

El mencionado instrumento de planeamiento ha quedado inscrito en el Registro de este Ayuntamiento.

Torremolinos, 13 de febrero de 2008.- El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Rosa Prieto Royo propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/155.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Rosa Prieto Royo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Bailén, por lo que procede su publicación en BOJA.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Rosa Prieto Royo, DAD-JA-06/155, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-7028, finca 00020, sita en C/ 28 de febrero, bloque 4, bajo izda. en Bailén, se ha dictado Propuesta de Resolución de 8.2.08 en la que se le imputan las causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, falta de pago de la renta y cesión total o parcial de la vivienda bajo cualquier título, artículo 15, apartado 2, letras c), a) y d) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Inmaculada Delgado Calvo resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública del grupo GR-0940 cuenta 0013, en Almanjáyar (Granada).

Se desconoce el actual domicilio de M. Inmaculada Delgado Román, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Merced Alta, blq. 1, 3.º C, en Almanjáyar (Granada).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a M. Inmaculada Delgado Calvo, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra la misma, sobre la vivienda en

C/ Merced Alta, blq. 1, 3.º C, en Almanjáyar, se ha dictado Resolución de 24.3.08, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin la preceptiva autorización administrativa. Causa C, apartado 2.º, del artículo 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermin Moral Cabeza.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Blas Fernández Lindez, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de promoción pública del grupo JA-0915 finca 54321, en Úbeda (Jaén).

Se desconoce el actual domicilio de Blas Fernández Lindez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Buenavista, 31, 1.º E, en Úbeda (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a Blas Fernández Lindez, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra la misma, sobre la vivienda en C/ Buenavista, 31, 1.º E, en Úbeda, se ha dictado Resolución, de 24.3.08, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin la preceptiva autorización administrativa. Causa C, apartado 2.º del artículo 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermin Moral Cabeza.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: **Ley Andaluza de Universidades**



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 29

Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

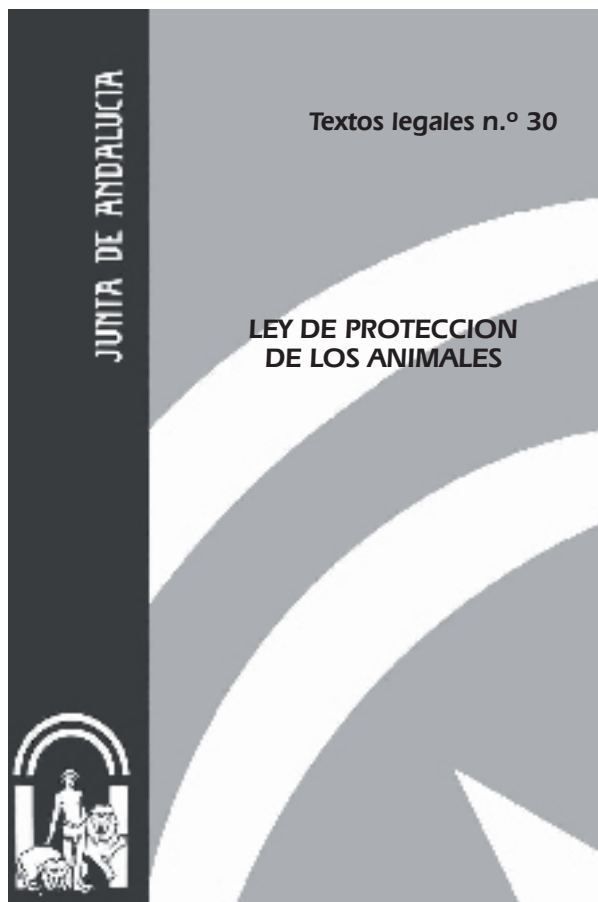
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 9 de enero de 2008, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Poniente de Almería.

114

Orden de 16 de enero de 2008, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

136

Número formado por dos fascículos

Viernes, 4 de abril de 2008

Año XXX

Número 66 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 9 de enero de 2008, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Poniente de Almería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta

de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Poniente de Almería, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 9 de enero de 2008

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda



ANEXO
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008
Presupuesto de Explotación

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-1

Debe	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) GASTOS (A1 a A16)	77.319.694	105.844.020	110.726.517	114.862.166	118.897.351
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	21.659.444	28.637.378	30.679.412	31.822.072	32.934.229
a) Consumo de mercaderías	4.111.868	5.061.591	4.924.559	5.096.231	5.246.174
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	8.366.510	10.942.331	11.829.416	12.257.312	12.655.253
c) Otros gastos externos	9.181.066	12.633.456	13.925.437	14.468.529	15.032.802
3. Gastos de personal	48.335.045	66.434.062	68.435.535	70.488.601	72.603.259
a) Sueldos, salarios y asimilados	38.800.441	53.372.211	54.969.615	56.618.703	58.317.264
b) Cargas sociales	9.534.604	13.061.851	13.465.920	13.869.898	14.285.995
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.396.808	6.867.605	7.073.634	8.097.871	8.725.307
5. Variación de las provisiones de tráfico	131.396	406.204	427.448	440.271	453.479
a) Variación de las provisiones de existencias	-27.774	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	159.170	406.204	427.448	440.271	453.479
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	2.387.927	3.111.154	3.559.391	3.698.207	3.842.437
a) Servicios exteriores	2.318.084	3.010.248	3.445.291	3.579.657	3.719.264
b) Tributos	69.843	100.906	114.100	118.550	123.173
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	1.223.581	0	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.989	95.162	297.600	315.144	338.640
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	6.989	95.162	297.600	315.144	338.640
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	121.447	0	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (AI+AII-BI-BII)	1.345.028	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	26.336	105.235	49.585	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	375.749	187.220	203.912	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	4.129.998	6.553.360	6.661.376	7.814.370	8.421.387
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	5.475.026	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	5.475.026	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Presupuesto de Explotación

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

E.J.A. 2008-2

Ejercicio: 2008

Haber	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
B) INGRESOS (B1 a B13)	82.794.720	97.298.763	110.726.517	114.862.166	118.897.351
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.100.896	9.533.415	9.539.970	9.826.169	10.120.954
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	2.100.896	9.533.415	9.539.970	9.826.169	10.120.954
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	76.033.305	80.880.408	94.271.674	97.221.627	100.355.010
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	50.483	43.671	44.981	46.330	47.720
b) Subvenciones y otras transferencias	0	0	0	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	75.982.822	80.836.737	94.226.693	97.175.297	100.307.290
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	0	15.042.580	6.363.776	7.499.226	8.082.747
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	128.436	39.125	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	128.436	39.125	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	0	56.037	297.600	315.144	338.640
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	0	15.098.617	6.661.376	7.814.370	8.421.387
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.837.676	2.847.403	2.916.035	3.374.697	3.682.632
12. Ingresos extraordinarios	2.416.051	3.878.240	3.998.838	4.439.673	4.738.755
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	278.356	120.172	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	8.545.257	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	8.545.257	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Presupuesto Capital

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Recursos aplicados a las operaciones	0	9.131.583	59.603	31.827	64.106
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	25.060.718	3.691.417	6.495.196	7.223.976	7.296.217
a) Inmovilizaciones inmateriales	20.117.721	771.000	4.800.966	5.118.462	5.169.647
b) Inmovilizaciones materiales	4.942.997	2.920.417	1.694.230	2.105.514	2.126.570
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	240.804	240.804	80.270	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	240.804	240.804	80.270	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	10.676.205	-9.372.387	-300.407	-112.097	-64.106
TOTAL DOTACIONES	35.736.923	3.691.417	6.495.196	7.223.976	7.296.217



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Presupuesto Capital

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-4

Estado de Recursos	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de las operaciones	5.821.681	0	0	0	0
2. Aportaciones de accionistas	18.638.630	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	18.638.630	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	18.638.630	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	0	150.000	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	150.000	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	10.714.734	3.541.417	6.495.196	7.223.976	7.296.217
5. Deudas a largo plazo	561.878	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	561.878	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	35.736.923	3.691.417	6.495.196	7.223.976	7.296.217



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2006		Avance Liquidación 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009		Presupuesto 2010	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	1.039.601,00	0,00	0,00	621.489,00	163.142,00	0,00	53.836,00	184.842,00	0,00	0,00
3. Deudores	0,00	679.988,00	0,00	1.423.761,00	1.803.613,00	0,00	1.055.093,00	395.647,00	0,00	0,00
4. Acreedores	5.422.673,00	0,00	0,00	2.418.781,00	0,00	2.267.010,00	0,00	1.221.403,00	0,00	644.570,00
5. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	4.904.141,00	0,00	0,00	4.908.356,00	0,00	152,00	377,00	0,00	0,00	25,00
8. Ajustes por periodificación	0,00	10.222,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Variación del Capital Circulante	11.366.415,00	690.210,00	0,00	9.372.387,00	1.966.755,00	2.267.162,00	1.109.306,00	1.221.403,00	580.489,00	644.595,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008

Balance de Situación

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-6

Activo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	61.793.828	59.334.304	59.561.364	59.002.798	57.941.732
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	51.745.254	49.775.533	50.534.404	50.922.752	51.058.864
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	1.331.584	1.563.906	1.563.906	1.563.906	1.563.906
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	64.670.518	66.603.649	71.621.749	76.740.211	81.909.858
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	22.915	22.915	22.915	22.915	22.915
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-14.279.763	-18.414.937	-22.674.166	-27.404.280	-32.437.815
III. Inmovilizaciones materiales	10.047.523	9.557.720	9.025.909	8.078.995	6.881.817
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	9.326.131	9.537.795	10.886.195	12.261.563	13.650.685
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.412.603	4.480.228	4.919.228	5.367.008	5.819.266
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	1.652.785	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	3.263.563	5.163.024	5.439.854	5.722.220	6.007.410
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	-7.607.559	-9.623.327	-12.219.368	-15.271.796	-18.595.544
IV. Inmovilizaciones financieras	1.051	1.051	1.051	1.051	1.051
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.051	1.051	1.051	1.051	1.051
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	21.686.188	14.732.582	16.699.185	17.808.490	18.388.956
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	2.252.917	1.631.428	1.794.570	1.848.406	2.033.248
1. Comerciales	1.583.910	1.631.428	1.794.570	1.848.406	2.033.248
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	0	0	0	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	669.007	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
III. Deudores	14.524.453	13.100.692	14.904.305	15.959.398	16.355.045
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.261.542	1.742.895	2.198.009	2.666.776	3.149.606
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	8.639	0	0	0	0
5. Personal	39.532	0	0	0	0
6. Administraciones públicas	13.629.216	12.002.372	13.778.319	14.804.916	15.171.212
7. Provisiones	-414.476	-644.575	-1.072.023	-1.512.294	-1.965.773
IV. Inversiones financieras temporales	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	4.908.818	462	310	686	663
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	83.480.016	74.066.886	76.260.549	76.811.288	76.330.688



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Balance de Situación

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

E.J.A. 2008-7

Ejercicio: 2008

Pasivo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) Fondos propios	11.624	-8.545.257	-8.545.257	-8.545.257	-8.545.257
I. Capital suscrito	0	0	0	0	0
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	0	0	0	0	0
1. Reserva legal	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	0	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-5.463.402	0	-8.545.257	-8.545.257	-8.545.257
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.463.402	0	-8.545.257	-8.545.257	-8.545.257
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	5.475.026	-8.545.257	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	67.897.880	64.863.654	65.031.111	64.440.717	63.315.547
1. Subvenciones de capital	19.050.394	21.287.648	25.453.943	29.303.223	32.916.807
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	48.847.486	43.576.006	39.577.168	35.137.494	30.398.740
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	561.878	321.074	80.270	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	561.878	321.074	80.270	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	561.878	321.074	80.270	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	15.008.634	17.427.415	19.694.425	20.915.828	21.560.398
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	5.956.000	6.900.000	6.954.235	7.125.253
1. Préstamos y otras deudas	0	5.956.000	6.900.000	6.954.235	7.125.253
2. Deudas por intereses	0	0	0	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	6.338.015	7.091.543	7.743.913	8.771.700	9.113.797
1. Anticipos recibidos por pedidos	8.016	0	0	0	0
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	4.002.667	0	0	0	0
3. Deudas representadas por efectos a pagar	2.327.332	7.091.543	7.743.913	8.771.700	9.113.797
V. Otras deudas no comerciales	8.670.619	4.379.872	5.050.512	5.189.893	5.321.348



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008

Balance de Situación

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

E.J.A. 2008-7

Ejercicio: 2008

Pasivo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Administraciones públicas	2.083.795	1.424.321	1.467.744	1.511.776	1.557.129
2. Deudas representadas por efectos a pagar	376.202	606.808	1.164.219	1.187.503	1.199.378
3. Otras deudas	1.602.790	16.377	16.377	16.377	16.377
4. Remuneraciones pendientes de pago	4.607.832	2.332.366	2.402.172	2.474.237	2.548.464
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	83.480.016	74.066.886	76.260.549	76.811.288	76.330.688



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8	
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
PRESUPUESTO EXPLOTACION			
<p>El presupuesto de explotación aprobado por el Parlamento de Andalucía para el ejercicio 2006 ha sido de 85.941.783 euros. Durante el ejercicio 2006, se han producido diversas modificaciones presupuestarias. El comparativo presupuestario entre el presupuesto asignado (tras las modificaciones presupuestarias) y el cierre del ejercicio 2006 se muestra a continuación:</p>			
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN TOTAL EMPRESA PUBLICA	PAIF 2006 APROBADO	EJECUTADO 2006 EP	DIFERENCIA
COMPRAS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	26.574.329	24.047.370	2.526.959
GASTOS DE PERSONAL	50.165.014	48.335.046	1.829.969
GASTOS FINANCIEROS	157.939	6.989	150.950
AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y RDOS. EXTRAORDINARIOS	2.287.828	4.930.289	-2.642.461
DEBE	79.185.110	77.319.694	1.865.416
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	75.980.681	75.982.822	-2.141
VENTAS	1.232.024	2.100.896	-868.872
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0
INGRESOS ACCESORIOS	59.739	50.483	9.256
INGRESOS FINANCIEROS	0	128.436	-128.436
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.912.666	4.532.083	-2.619.417
HABER	79.185.110	82.794.720	-3.609.610
RESULTADO	0	5.475.026	-5.475.026
<p>Al cierre del ejercicio 2006 se ha generado un resultado de 5.475.026 euros, este excedente se destinará a compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.</p>			
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
<p>La transferencia de financiación de capital aprobada para el ejercicio 2006, por el Parlamento de Andalucía ascendió a un total de 6.147.499 euros. Durante el ejercicio 2006 se ha producido una modificación presupuestaria de 4.567.235 euros con objeto de financiar el programa de inversión recogido en los Fondos de Cohesión y parte de la inversión realizada en el nuevo Centro Hospitalario de Alta Resolución de Guadix.</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8		
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2006	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA	
Obras de ampliación y mejora de bienes cedidos	2.726.728	4.034.474	-1.307.746	
Maquinaria, mobiliario, instrumentos y utillaje	6.617.563	4.966.250	1.651.313	
Otras inversiones (Equipos informáticos y software principalmente)	1.370.443	1.348.393	22.050	
TOTAL	10.714.734	10.349.117	365.617	
Las fuentes de financiación han sido las siguientes:				
CONCEPTOS		IMPORTE		
Aplicaciones pendientes ejercicios anteriores		378.072,70		
Transferencia capital Junta de Andalucía		10.714.734,00		
Financiación de adquisición de activos		11.092.806,70		
Adiciones inmovilizado financiadas sub. 2006		3.509.633,23		
Adiciones inmovilizado financiadas remanente 2005		378.072,70		
Inmovilizado comprometido al 31/12/2006		6.839.483,73		
Aplicación de Transferencias de capital ejercicio		10.727.189,66		
Transferencia capital pendiente aplicar ejercicio		365.617,04		
<p>Por lo tanto, respecto a las transferencias recibidas y la aplicadas resulta un remanente de 365.617,04 euros que se aplicará en el ejercicio siguiente, tal y como establece el artículo 18.2 de la ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.</p> <p>Con motivo de la adscripción del nuevo Hospital de Alta Resolución de Guadix a la Empresa Pública, se ha activado como inmovilizado inmaterial "Derechos sobre bienes adscritos" el importe correspondiente a la obra, instalaciones y equipamiento cedidos por el Servicio Andaluz de Salud (15.482.000) y por el Excmo. Ayuntamiento de Guadix (2.457.987 equipamiento y Terreno).</p> <p>Se ha activado como bienes cedidos, el equipamiento de radiología cedido por el SAS al centro de Alta Resolución el Toyo, por importe de 392.555.</p> <p>De otro lado, el inmovilizado recibido en propiedad en concepto de "mejoras" según se desprende en el contrato administrativo que se mantiene con diferentes proveedores, se ha activado por el valor venal del mismo, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe ingresos a distribuir en varios ejercicios, por importe 306.088.</p> <p>El importe total de bienes adscritos asciende a 18.638.630, en el C.Financiación aparece en recursos, sub. Capital de otros.</p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 9		
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería				
AVANCE LIQUIDACIÓN				
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).				
La estimación de cierre del ejercicio realizada al 31/03/2007, refleja la siguiente liquidación presupuestaria:				
CONCEPTO	CIERRE 2006	PAIF 2007	PRE.CIERRE 2007	DIFERENCIA
COMPRAS Y OTROS GTOS EXPL.	24.047.370	30.982.237	31.748.532	-766.295
GTOS. PERSONAL	48.335.045	57.895.302	66.434.062	-8.538.760
GTOS. FINANCIEROS	6.989	95.162	95.162	0
AMORTIZACIONES, PROVIS. Y EXTRAORDINARIOS	4.930.289	6.868.362	7.566.264	-697.902
DEBE	77.319.694	95.841.063	105.844.020	-10.002.957
TRANSFERENC. EXPLOTACIÓN				
OTRAS SUBVENCIONES	75.982.822	80.836.737	80.836.737	0
VENTAS	2.100.896	1.422.182	2.305.538	-883.356
PREST. SERVICIOS	0	7.227.877	7.227.877	0
INGRESOS ACCESORIOS	50.483	61.531	43.671	17.860
INGRESOS FINANCIEROS	128.436	0	39.125	-39.125
IMPUTACIÓN DE TRANSF. CAPITAL E ING. EXTRAORD.	4.532.083	6.292.736	6.845.815	-553.079
HABER	82.794.720	95.841.063	97.298.763	-1.457.700
RESULTADO	5.475.026	0	-8.545.257	8.545.257
<p>Con fecha 16 de enero de 2007 se inaugura el nuevo Centro de Alta Resolución de Guadix adscrito a la empresa pública, la apertura e inicio de actividad se ha realizado progresivamente, CC.EE, traslado del Centro de Salud de Atención primaria, urgencias, hospitalización y actividad quirúrgica en marzo de 2007.</p> <p>Compras y otros gastos de explotación.-</p> <p>Se produce un déficit de 766.295 euros, motivado fundamentalmente por las subpartidas de farmacia (incremento de pacientes externos) y fungible (número de determinaciones de laboratorio e incremento de estancias.)</p> <p>Gastos de personal.-</p> <p>Se produce un déficit de 8.538.760 euros, motivado por el incremento del empleo medio en un 11,5%, aumento de la actividad complementaria con objeto de cumplir los plazos de garantía, así como el nuevo concepto retributivo de carrera profesional aplicable desde noviembre de 2006.</p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 9																				
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería																					
AVANCE LIQUIDACIÓN																					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).</p>																					
<p>Amortizaciones, provisiones y extraordinarios.-</p>																					
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PREVISION CIERRE 2007</th> <th>PAIF 07</th> <th>PREV. 07</th> <th>DESVIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMORTIZACIONES</td> <td style="text-align: right;">6.509.022</td> <td style="text-align: right;">6.867.605</td> <td style="text-align: right;">-358.583</td> </tr> <tr> <td>PROVISIONES</td> <td style="text-align: right;">233.070</td> <td style="text-align: right;">406.204</td> <td style="text-align: right;">-173.134</td> </tr> <tr> <td>GASTOS EXTRAORD. Y EJERC. ANTERIORES</td> <td style="text-align: right;">126.270</td> <td style="text-align: right;">292.455</td> <td style="text-align: right;">-166.185</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td style="text-align: right;">6.868.362</td> <td style="text-align: right;">7.566.264</td> <td style="text-align: right;">-697.902</td> </tr> </tbody> </table>		PREVISION CIERRE 2007	PAIF 07	PREV. 07	DESVIACION	AMORTIZACIONES	6.509.022	6.867.605	-358.583	PROVISIONES	233.070	406.204	-173.134	GASTOS EXTRAORD. Y EJERC. ANTERIORES	126.270	292.455	-166.185	SUBTOTAL	6.868.362	7.566.264	-697.902
PREVISION CIERRE 2007	PAIF 07	PREV. 07	DESVIACION																		
AMORTIZACIONES	6.509.022	6.867.605	-358.583																		
PROVISIONES	233.070	406.204	-173.134																		
GASTOS EXTRAORD. Y EJERC. ANTERIORES	126.270	292.455	-166.185																		
SUBTOTAL	6.868.362	7.566.264	-697.902																		
<p>Se produce un déficit de 697.902, el mayor gasto por amortización 358.583 euros se compensa con la partida de ingresos, Imputación a resultados transferencias capital e ingresos a distribuir en varios ejercicios. En la partida provisiones se incluye la dotación de insolvencias de clientes de dudoso cobro (deuda al 31/12/2006 de convenios internacionales y contingencias profesionales al INSS pendiente de cobro en el ejercicio 2007).</p>																					
<p>Prestaciones de servicios e ingresos accesorios.-</p>																					
<p>El capítulo de ingresos propios refleja un aumento respecto a lo presupuestado de 883.356 euros. El incremento de los ingresos propios respecto al PAIF aprobado se debe de un lado a la aplicación del nuevo decreto de precios públicos, por el que se ha incrementado el precio de la asistencia en urgencia y la observación, así como la facturación de pruebas diagnósticas de forma independiente, y de otro a las medidas acometidas de seguimiento y control en aras de conseguir la facturación integral de las asistencias facturables.</p>																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10	
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería			
PREVISIÓN			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN			
<p>La estructura presupuestaria que se prevé / solicita para el ejercicio 2008 es la siguiente:</p>			
CONCEPTO	PAIF 2007 INICIAL	PROPUESTA PAIF 2008	DIFERENCIA
COMPRAS Y OTROS GTOS DE EXPLOTACIÓN	30.982.237	34.238.803	3.256.566
GTOS. PERSONAL	57.895.302	68.435.535	10.540.233
GTOS. FINANCIEROS	95.162	297.600	202.438
AMORTIZACIONES, PROVIS. Y EXTRAORD.	6.868.362	7.754.579	886.217
TOTAL GASTOS	95.841.063	110.726.517	14.885.454
TRANSFERENCIAS DE EXPLOTACIÓN	80.836.737	94.226.693	13.389.956
VENTAS	1.422.182	2.374.702	952.520
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.227.877	7.165.268	-62.609
INGRESOS ACCESORIOS	61.531	44.981	-16.550
IMPUTACIÓN DE TRANSFER DE CAPITAL E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	6.292.736	6.914.873	622.137
TOTAL INGRESOS	95.841.063	110.726.517	14.885.454
DIFERENCIA	0	0	0
<p>El presupuesto de explotación para el ejercicio 2008 de la Empresa Pública Hospital de Poniente, engloba los centros Hospital de Poniente, Hospital de Alta Resolución El Toyo y el Hospital de Alta Resolución de Guadix.</p>			
<p>La distribución por centros de las transferencias de financiación de explotación se muestra a continuación:</p>			
	PAIF 2008		
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN	94.226.693		
Hospital El Toyo. Centro de Alta Resolución	14.427.827		
Hospital de Guadix. Centro de Alta Resolución	24.310.228		
Hospital de Poniente	55.488.638		
<p>1. GASTOS</p> <p>Compras y otros gastos de explotación.- El importe de esta partida asciende a 34.238.803 euros siendo el desglose el siguiente:</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10								
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería									
PREVISIÓN									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>									
<table border="1"> <tr> <td>Compras de material fungible</td> <td style="text-align: right;">11.829.416</td> </tr> <tr> <td>Farmacia</td> <td style="text-align: right;">4.924.559</td> </tr> <tr> <td>Servicios externos</td> <td style="text-align: right;">17.484.828</td> </tr> <tr> <td>Total Compras y Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">34.238.803</td> </tr> </table>	Compras de material fungible	11.829.416	Farmacia	4.924.559	Servicios externos	17.484.828	Total Compras y Otros gastos de explotación	34.238.803	
Compras de material fungible	11.829.416								
Farmacia	4.924.559								
Servicios externos	17.484.828								
Total Compras y Otros gastos de explotación	34.238.803								
<p>Compras de material fungible</p> <p>El importe total de esta subpartida asciende a 11.829.416 euros. Se ha realizado el cálculo en función de la actividad y cartera de servicios estimada para el ejercicio 2008 considerando un incremento de coste en algunos casos del IPC interanual estimado del 2,40% (publicado por INE correspondiente al período 04/07).</p>									
<p>Servicios externos</p> <p>El importe total de esta subpartida asciende a 17.484.828 euros. Para su cálculo, se ha considerado la actividad y cartera de servicios de los tres centros, aplicando el coste previsto con el incremento del IPC en algunos casos, e incremento de Convenio Colectivos en Contratas externas como limpieza, ambulancias...</p>									
<p>Farmacia</p> <p>El importe total de esta subpartida asciende a 4.924.559 euros. Para su cálculo, se ha aplicado el coste unitario para cada uno de los conceptos relacionados con la actividad de farmacia: hospitalización, medicación extrahospitalaria (VIH, hepatitis), hospital de día, hemodiálisis. De este modo, en base a la actividad estimada para el ejercicio 2008 se obtiene el importe de esta partida presupuestaria.</p>									
<p>Gastos de personal.-</p> <p>El importe de esta partida asciende a 68.435.535 euros. Se ha previsto el posible incremento que pudiera establecer la Ley de presupuestos del 3%, incremento de plantilla e incremento en 1 punto de los incentivos.</p>									
<p>Gastos financieros.-</p> <p>El importe de esta partida asciende a 297.600 euros y corresponde a los gastos financieros derivados de la financiación bancaria originados por la disposición de la póliza de crédito para cubrir las necesidades de circulante.</p>									
<p>Amortizaciones, provisiones y gastos extraordinarios.-</p> <p>Esta partida asciende a 7.754.579 euros y recoge la dotación a la amortización del inmovilizado y la dotación a provisión de insolvencias de tráfico y otras de carácter extraordinario.</p>									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10														
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería															
PREVISIÓN															
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>															
<p>2. INGRESOS</p>															
<p>Prestación de Servicios.-</p>															
<p>En esta partida se incluyen de un lado, los programas de colaboración con el Servicio Andaluz de Salud, asciende a un total 7.165.268 euros. De otro lado la partida de ingresos propios, ventas e ingresos accesorios asciende a 2.374.702 y 44.981 euros respectivamente, y corresponde con el importe previsto para el ejercicio 2008 en concepto de cargos a terceros (facturación de asistencia sanitaria y cánones.) La distribución por tipo de asistencia se muestra en el siguiente cuadro:</p>															
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. TRÁFICO</td> <td style="text-align: right;">853.054</td> </tr> <tr> <td>A. LABORAL</td> <td style="text-align: right;">897.660</td> </tr> <tr> <td>P. PRIVADOS</td> <td style="text-align: right;">157.629</td> </tr> <tr> <td>OTRAS ASISTENCIAS</td> <td style="text-align: right;">115.681</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS</td> <td style="text-align: right;">350.678</td> </tr> <tr> <td>ASISTENCIA SANITARIA</td> <td style="text-align: right;">2.374.702</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	IMPORTE	A. TRÁFICO	853.054	A. LABORAL	897.660	P. PRIVADOS	157.629	OTRAS ASISTENCIAS	115.681	CONVENIOS	350.678	ASISTENCIA SANITARIA	2.374.702
CONCEPTO	IMPORTE														
A. TRÁFICO	853.054														
A. LABORAL	897.660														
P. PRIVADOS	157.629														
OTRAS ASISTENCIAS	115.681														
CONVENIOS	350.678														
ASISTENCIA SANITARIA	2.374.702														
<p>Imputación resultados transferencias de financiación de capital e ingresos extraordinarios.-</p>															
<p>Esta partida asciende a 6.914.873 euros y corresponde con la imputación a resultados del ejercicio de los bienes de inmovilizado subvencionados.</p>															
<p>Transferencias de explotación.-</p>															
<p>Esta partida asciende a 94.226.693 euros siendo ésta el importe necesario para la realización de la actividad propia de la Empresa Pública, representando un 85% del total ingresos, motivado por el hecho de ser la Comunidad Autónoma de Andalucía el financiador principal de la actividad propia de la Empresa Pública Hospital de Poniente. Se produce un incremento global de las transferencias de explotación de 13.389.956 (un 16,56% de aumento respecto al presupuesto de 2007), de este incremento el 10,57% se debe a la desviación presupuestaria prevista para 2007. Por tanto, el incremento sin considerar esta desviación sería un 5,99%.</p>															



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10																												
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería																													
PREVISIÓN																													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																													
<p>PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>Las transferencias de financiación de capital para el ejercicio 2008 ascienden a 6.495.196 euros y serán objeto de aplicación a los siguientes proyectos de inversión de modo que se garantice el mantenimiento, reposición y mejora de las instalaciones, sistemas de información y equipamiento clínico así como adecuar la infraestructura de los diferentes centros de la Empresa Pública a la nueva demanda de los ciudadanos.</p>																													
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CENTRO</th> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO 2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HOSPITAL DE PONIENTE</td> <td style="text-align: right;">4.697.096</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO</td> <td style="text-align: right;">207.000</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE GUADIX</td> <td style="text-align: right;">1.591.100</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PRESUPUESTO DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">6.495.196</td> </tr> </tbody> </table>		CENTRO	PRESUPUESTO 2008	HOSPITAL DE PONIENTE	4.697.096	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO	207.000	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE GUADIX	1.591.100	TOTAL PRESUPUESTO DE CAPITAL	6.495.196																		
CENTRO	PRESUPUESTO 2008																												
HOSPITAL DE PONIENTE	4.697.096																												
HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO	207.000																												
HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE GUADIX	1.591.100																												
TOTAL PRESUPUESTO DE CAPITAL	6.495.196																												
<p>Hospital de Poniente</p> <p>La necesidad de transferencia de financiación de capital asciende a 4.697.096 euros atendiendo al detalle adjunto:</p>																													
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">INVERSIONES HOSPITAL DE PONIENTE</th> <th style="text-align: right;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sala de radiología digital directa área de traumatología</td> <td style="text-align: right;">135.000</td> </tr> <tr> <td>Sala de radiología digital directa área de urgencias</td> <td style="text-align: right;">270.000</td> </tr> <tr> <td>Aparato de RX portátil</td> <td style="text-align: right;">45.000</td> </tr> <tr> <td>Ecografo de alta resolución</td> <td style="text-align: right;">180.000</td> </tr> <tr> <td>Obra ampliación diagnóstico por la Imagen</td> <td style="text-align: right;">400.000</td> </tr> <tr> <td>Obra de ampliación del Hospital de Poniente</td> <td style="text-align: right;">2.500.000</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y aparataje</td> <td style="text-align: right;">270.400</td> </tr> <tr> <td>Instrumental y utillaje</td> <td style="text-align: right;">90.000</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario</td> <td style="text-align: right;">105.000</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento Informático</td> <td style="text-align: right;">119.830</td> </tr> <tr> <td>Liquidación obra urgencias</td> <td style="text-align: right;">375.000</td> </tr> <tr> <td>Otras obras e instalaciones</td> <td style="text-align: right;">206.866</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PRESUPUESTO HOSPITAL DE PONIENTE</td> <td style="text-align: right;">4.697.096</td> </tr> </tbody> </table>		INVERSIONES HOSPITAL DE PONIENTE	IMPORTE	Sala de radiología digital directa área de traumatología	135.000	Sala de radiología digital directa área de urgencias	270.000	Aparato de RX portátil	45.000	Ecografo de alta resolución	180.000	Obra ampliación diagnóstico por la Imagen	400.000	Obra de ampliación del Hospital de Poniente	2.500.000	Maquinaria y aparataje	270.400	Instrumental y utillaje	90.000	Mobiliario	105.000	Equipamiento Informático	119.830	Liquidación obra urgencias	375.000	Otras obras e instalaciones	206.866	TOTAL PRESUPUESTO HOSPITAL DE PONIENTE	4.697.096
INVERSIONES HOSPITAL DE PONIENTE	IMPORTE																												
Sala de radiología digital directa área de traumatología	135.000																												
Sala de radiología digital directa área de urgencias	270.000																												
Aparato de RX portátil	45.000																												
Ecografo de alta resolución	180.000																												
Obra ampliación diagnóstico por la Imagen	400.000																												
Obra de ampliación del Hospital de Poniente	2.500.000																												
Maquinaria y aparataje	270.400																												
Instrumental y utillaje	90.000																												
Mobiliario	105.000																												
Equipamiento Informático	119.830																												
Liquidación obra urgencias	375.000																												
Otras obras e instalaciones	206.866																												
TOTAL PRESUPUESTO HOSPITAL DE PONIENTE	4.697.096																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
Centros de Alta Resolución El Toyo y Guadix	
<p>La necesidad de transferencia de financiación de capital para ambos centros asciende a 1.798.100 euros según el detalle adjunto:</p>	
CENTROS DE ALTA RESOLUCION	IMPORTE
<i>Subtotal Centro de Alta Resolución El Toyo</i>	<i>207.000</i>
Equipamiento Informático	32.000
Maquinaria y aparataje	80.000
Instrumental y utillaje	65.000
Mobiliario	30.000
<i>Subtotal Centro de Alta Resolución Guadix</i>	<i>1.591.100</i>
Equipamiento Informático	45.000
Obra Edificio Anexo (Cocina)	1.000.000
Otras Obras e Instalaciones	319.100
Maquinaria y aparataje clínico	163.000
Instrumental y utillaje	24.000
Mobiliario	40.000
TOTAL PRESUPUESTO CAPITAL CENTROS ALTA RESOLUCION	1.798.100



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

Ejercicio: 2008

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2008			Ejercicio 2009			Ejercicio 2010		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA POBLACION DE REFERENCIA (PDP 208)	POBLACION	96.487.616,00	352.399	273,80	99.384.068,00	360.824	275,44	102.570.411,00	369.267	277,77
2	PROGRAMAS DE COLABORACION CO EL SISTEMA SANITARIO PUBLICO DE ANDALUCIA (PDP 282)	Ver PAIF 1-1	7.165.267,00	0	0,00	7.380.227,00	0	0,00	7.601.633,00	0	0,00
3	INVERSIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (PDP 208)	EJECUCION 100%	6.495.196,00	1	6.495.196,00	7.223.976,00	1	7.223.976,00	7.296.217,00	1	7.296.217,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			110.148.079,00			113.988.271,00			117.468.261,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados. imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encomiendas de gestión que no pasen por la cuenta de resultados



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

Ejercicio: 2008

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		Ejercicio 2010	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	CHARE EL TOYO	POBLACION	14.711.707,00	61.500	15.153.336,00	64.668	15.639.166,00	67.836
1	CHARE GUADIX	POBLACION	24.454.427,00	53.899	25.188.522,00	57.077	25.996.089,00	60.255
1	HP.PONIENTE	POBLACION	57.321.482,00	237.000	59.042.210,00	239.079	60.935.156,00	241.176
2	CANCER DE MAMA	MUJERES ENTRE 50 Y 60 AÑOS	66.782,00	1.182	68.785,00	1.228	70.849,00	1.276
2	DISPENSACION MEDICACION EXTRAHOSPITALARIA	POBLACION	1.743.537,00	237.000	1.795.844,00	239.079	1.849.719,00	241.176
2	OTRAS PRESTACIONES	POBLACION	989.192,00	237.000	998.268,00	239.079	1.028.215,00	241.176
2	PRESTACION SERVICIO HEMODIALISIS	Nº PACIENTES	1.383.074,00	60	1.424.566,00	60	1.467.303,00	60
2	PRESTACIONES LABORATORIO Y RADIODIAGNOSTICO A ATENCION PRIMARIA	POBLACION	1.735.626,00	237.000	1.787.695,00	239.079	1.841.326,00	241.176
2	PRESTACIONES LABORATORIO Y RADIODIAGNOSTICO OTROS HOSPITALES	POBLACION	139.357,00	237.000	143.538,00	239.079	147.844,00	241.176
2	TRANSPT.E. HEMODIALISIS	Nº PACIENTES	386.450,00	60	398.054,00	60	409.996,00	60
2	UNIDAD HOSPITALZ. SALUD MENTAL	POBLACION	741.239,00	237.000	763.477,00	239.079	786.381,00	241.176
3	CHARE EL TOYO	EJECUCION 100%	207.000,00	1	350.123,00	1	453.621,00	1
3	CHARE GUADIX	EJECUCION 100%	1.591.100,00	1	851.139,00	1	597.271,00	1
3	HP. PONIENTE	EJECUCION 100%	4.697.096,00	1	6.022.714,00	1	6.245.325,00	1
Totales			110.148.079,00	1	113.988.271,00	1	117.468.261,00	1

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería
Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN CODIGO 1700.01.440.57.41C	94.226.693	97.175.297		100.307.290
Total (C):	94.226.693	97.175.297		100.307.290
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN GASTOS DE PERSONAL COMPRAS Y OTROS GASTOS EXPLOTACION	68.435.535 25.791.158	70.488.601 26.686.696		72.603.259 27.704.031
Total (D):	94.226.693	97.175.297		100.307.290
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL CODIGO 1700.01.740.57.41C	6.495.196	7.223.976	7.296.217
Total (C):	6.495.196	7.223.976	7.296.217
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL MAQUINARIA, MOBILIARIO OBRA E INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO INFORMATICO	1.497.400 4.800.966 196.830	1.823.148 5.118.462 282.366	1.841.379 5.169.648 285.190
Total (D):	6.495.196	7.223.976	7.296.217
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 16 de enero de 2008, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3

de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 16 de enero de 2008

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda



ANEXO
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008
Presupuesto de Explotación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

E.J.A. 2008-1

Debe	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) GASTOS (A1 a A16)	3.357.549	4.299.037	14.869.681	59.303.069	65.019.908
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	1.200.411	1.329.522	11.034.666	55.303.723	60.775.179
a) Consumo de mercaderías	0	0	7.360.387	48.957.149	52.189.601
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0	0	0	0
c) Otros gastos externos	1.200.411	1.329.522	3.674.279	6.346.574	8.585.578
3. Gastos de personal	1.377.972	1.916.306	2.207.633	2.289.314	2.374.019
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.136.776	1.485.315	1.732.536	1.796.639	1.863.115
b) Cargas sociales	241.196	430.991	475.097	492.675	510.904
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.399	41.687	54.712	66.288	78.079
5. Variación de las provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
a) Variación de las provisiones de existencias	0	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	0	0	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	750.590	1.011.022	1.247.670	1.318.744	1.467.631
a) Servicios exteriores	748.688	1.006.882	1.243.430	1.314.347	1.463.071
b) Tributos	1.902	4.140	4.240	4.397	4.560
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	0	270.288	258.802	246.921
7. Gastos financieros y gastos asimilados	177	500	325.000	325.000	325.000
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	325.000	325.000	325.000
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	177	500	0	0	0
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	817.402	393.880	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	0	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	28.399	41.687	54.712	66.198	78.079
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	0	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Presupuesto de Explotación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

E.J.A. 2008-2

Ejercicio: 2008

Haber	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
B) INGRESOS (B1 a B13)	3.357.549	4.299.037	14.869.681	59.303.069	65.019.908
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.318.906	2.670.925	7.454.582	10.279.722	12.752.228
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	2.318.906	2.670.925	7.454.582	10.279.722	12.752.228
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	192.665	1.192.045	7.360.387	48.957.149	52.189.601
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0	0	7.360.387	48.957.149	52.189.601
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	192.665	1.192.045	0	0	0
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	845.801	435.567	0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	817.579	394.380	0	0	0
a) De empresas del grupo	558.418	335.000	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	259.161	59.380	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	0	0	325.000	325.000	325.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	28.399	41.687	54.712	66.198	78.079
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	28.399	41.687	54.712	66.198	78.079
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008
Presupuesto Capital

E.J.A. 2008-3

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2008

Estado de Dotaciones	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Recursos aplicados a las operaciones	192.665	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	0	96.000	69.100	70.160	71.462
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	16.800	18.100	18.960	19.022
b) Inmovilizaciones materiales	0	79.200	51.000	51.200	52.440
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	94.433.506	35.000.000	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	94.433.506	35.000.000	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+- Aumento/Disminución del Capital Circulante	0	0	0	0	0
TOTAL DOTACIONES	192.665	96.000	94.502.606	35.070.160	71.462



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008
Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-4

Estado de Recursos	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0	0	0
2. Aportaciones de accionistas	192.665	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	192.665	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	0	0	60.657.548	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	60.657.548	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	0	96.000	33.845.058	35.070.160	71.462
5. Deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	192.665	96.000	94.502.606	35.070.160	71.462



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2006		Avance Liquidación 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009		Presupuesto 2010	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores	15.908.465,00	0,00	3.363.188,00	0,00	4.757.552,00	0,00	3.051.846,00	0,00	16.655.331,00	0,00
4. Acreedores	0,00	51.474.227,00	47.448.904,00	0,00	0,00	4.745.564,00	0,00	3.143.673,00	0,00	16.887.946,00
5. Inversiones financieras temporales	34.618.975,00	0,00	0,00	49.377.803,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	921.386,00	0,00	0,00	1.461.839,00	0,00	42.697,00	87.765,00	0,00	210.438,00	0,00
8. Ajustes por periodificación	25.401,00	0,00	27.550,00	0,00	30.709,00	0,00	4.062,00	0,00	22.177,00	0,00
Total Variación del Capital Circulante	51.474.227,00	51.474.227,00	50.839.642,00	50.839.642,00	4.788.261,00	4.788.261,00	3.143.673,00	3.143.673,00	16.887.946,00	16.887.946,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Balance de Situación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-6

Activo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	111.682	165.995	180.383	184.255	177.638
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.949	10.886	14.214	15.276	13.217
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	12.435	29.235	47.335	66.295	85.317
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-7.486	-18.349	-33.121	-51.019	-72.100
III. Inmovilizaciones materiales	106.733	155.109	166.169	168.979	164.421
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0	0	0	0	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	99.187	174.187	219.187	264.187	309.187
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	70.766	74.966	80.966	87.166	94.606
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	-63.220	-94.044	-133.984	-182.374	-239.372
IV. Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	119.114.449	71.665.545	76.411.108	79.554.781	96.442.727
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	0	0	0	0	0
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	0	0	0	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	0	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
III. Deudores	68.178.962	71.542.150	76.299.701	79.351.547	96.006.878
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0	0	0	0
2. Empresas del grupo, deudores	68.094.754	71.499.492	76.252.353	79.302.447	95.955.961
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	0	0	0	0	0
5. Personal	29.554	42.658	47.348	49.100	50.917
6. Administraciones públicas	54.654	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
IV. Inversiones financieras temporales	49.377.803	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	363.063	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	49.014.740	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	1.514.398	52.559	9.862	97.627	308.065
VII. Ajustes por periodificación	43.286	70.836	101.545	105.607	127.784
Total General (A+B+C+D)	119.226.131	71.831.540	76.591.491	79.739.036	96.620.365



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Balance de Situación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

E.J.A. 2008-7

Ejercicio: 2008

Pasivo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) Fondos propios	0	0	0	0	0
I. Capital suscrito	0	0	0	0	0
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	0	0	0	0	0
1. Reserva legal	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	0	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	0	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	111.682	165.995	180.383	184.255	177.638
1. Subvenciones de capital	111.682	165.995	180.383	184.255	177.638
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	0	0	0	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	119.114.449	71.665.545	76.411.108	79.554.781	96.442.727
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Préstamos y otras deudas	0	0	0	0	0
2. Deudas por intereses	0	0	0	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	147.404	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	147.404	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	116.949.531	71.354.564	76.051.022	79.188.705	96.064.317
1. Anticipos recibidos por pedidos	94.451.161	0	0	0	0
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	5.959.195	14.040.294	15.184.684	16.117.996	18.900.887
3. Deudas representadas por efectos a pagar	16.539.175	57.314.270	60.866.338	63.070.709	77.163.430
V. Otras deudas no comerciales	2.017.514	310.981	360.086	366.076	378.410



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Balance de Situación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

E.J.A. 2008-7

Ejercicio: 2008

Pasivo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Administraciones públicas	1.917.501	180.304	205.323	209.334	215.554
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	17.552	12.670	11.581
3. Otras deudas	0	0	0	0	0
4. Remuneraciones pendientes de pago	100.013	130.677	137.211	144.072	151.275
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	119.226.131	71.831.540	76.591.491	79.739.036	96.620.365



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><u>INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2006</u></p>	
<p>1. Evolución de la actividad y situación de la Entidad.</p>	
<p>En el ejercicio 2006, los principales proyectos gestionados por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, son los siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2006, la obra civil del tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 70% de certificación (sobre la totalidad del trazado), el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 70% de la obra civil, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto) las obras se han iniciado al final del mes de noviembre de 2006. - Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra. Se está finalizando la redacción del proyecto de construcción. - Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Dos Hermanas. Se está licitando la redacción del proyecto de construcción. - Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2006, se están terminando los proyectos constructivos, habiéndose iniciado las obras en la Línea 2 (zonas de Martín Carpena y Héroes de Sostoa). El proyecto de construcción de la línea 3 (Malagueta – El Palo) está en su fase final de redacción. Se han adjudicado los trabajos de redacción del proyecto de construcción de extensión del trazado hasta Rincón de la Victoria. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Línea Metropolitana de Metro Ligero de Granada. Esta actuación se ha desglosado en 5 proyectos de línea y otro de talleres y cocheras, que ya han sido redactados; por otra parte, en la actualidad está finalizando la redacción el proyecto de construcción de las Instalaciones. Se ha licitado y adjudicado el contrato de ejecución de obras del denominado Tramo 0: Albolote – Maracena, y se encuentra en fase de licitación el Tramo III: Campus de la Salud – Armilla. El resto de tramos, previsiblemente, saldrán a licitación durante el año 2007. - Tren – Tranvía entre Chiclana y San Fernando, ya se han redactado los proyectos de construcción Infraestructura y Superestructura de los tramos Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque, Caño Zurraque – San Fernando y estructura de conexión con FFCC Sevilla – Cádiz. Se han iniciado las obras del tramo de la conexión y esta previsto licitar los dos tramos restantes durante el año 2007. Por otra parte se ha adjudicado y se está acabando la redacción del Proyecto de Instalaciones del tramo Chiclana de la Frontera – San Fernando – Cádiz. - Eje Ferroviario Transversal. Las actuaciones de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se centran en el tramo Sevilla – Antequera – Estación Sta. Ana. En el ejercicio 2004, se adjudicaron las obras correspondientes al tramo Aguadulce – Pedrera por un importe de 27 millones de euros. En el ejercicio 2005 se adjudicaron las obras correspondientes a los tramos, Variante de Osuna y Osuna – Aguadulce por un importe total de 60,7 millones de euros. Durante el 2006, se han finalizado los proyectos constructivos de Pedrera – Santa Ana (Antequera) y Marchena – Osuna dividido en dos tramos. Estos dos tramos están actualmente en fase de licitación del contrato de obras. Se ha concluido la redacción del Estudio Informativo de la Conexión Marchena – Sevilla, para estudiar un acceso directo a Sevilla como alternativa al paso por Utrera y a la utilización de la Línea Sevilla – Cádiz. - Corredor ferroviario de la Costa del Sol. Esta infraestructura unirá por ferrocarril Málaga y Estepona. La inversión prevista para su construcción se cifra en más de 2.500 millones de euros y el horizonte temporal para su implantación va más allá del año 2012. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8																																													
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																															
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																															
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																															
<p>Este corredor incluye once municipios con unos 877.000 habitantes y presenta unas expectativas de crecimiento notables, cifrándose en cerca de dos millones el número de habitantes de derecho de la zona en 2.012. Las localidades que forman el corredor son Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, San Pedro de Alcántara y Estepona en su zona occidental.</p> <p>Actualmente están finalizándose los proyectos constructivos entre Fuengirola y San Pedro de Alcántara.</p> <p>En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Entidad:</p> <p>Estadísticas de licitaciones públicas 2006 (en Euros.):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Actuación (1)</th> <th>Número</th> <th>2.006 Importe</th> <th>Importe medio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Geotecnia/Cartografía</td> <td>4</td> <td>211.351</td> <td>52.838</td> </tr> <tr> <td>Control de calidad</td> <td>1</td> <td>95.000</td> <td>95.000</td> </tr> <tr> <td>Ejecución de obra</td> <td>3</td> <td>45.761.611</td> <td>15.253.870</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Obra</td> <td>1</td> <td>240.000</td> <td>240.000</td> </tr> <tr> <td>Proyectos</td> <td>3</td> <td>3.687.500</td> <td>1.229.167</td> </tr> <tr> <td>Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas</td> <td>2</td> <td>340.280</td> <td>170.140</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios de consultoría</td> <td>4</td> <td>430.000</td> <td>107.500</td> </tr> <tr> <td>Total licitado</td> <td>18</td> <td>50.765.742</td> <td>2.820.319</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.06 hasta el 31.12.06.</p> <p>Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.</p> <p>Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2.006 (En Euros.):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo Actuación (1)</th> <th>Licitación (A)</th> <th>Contratación (B)</th> <th>% Baja B/A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de calidad</td> <td>183.464</td> <td>154.994</td> <td>-15,52</td> </tr> </tbody> </table>				Tipo de Actuación (1)	Número	2.006 Importe	Importe medio	Geotecnia/Cartografía	4	211.351	52.838	Control de calidad	1	95.000	95.000	Ejecución de obra	3	45.761.611	15.253.870	Dirección de Obra	1	240.000	240.000	Proyectos	3	3.687.500	1.229.167	Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	2	340.280	170.140	Otros servicios de consultoría	4	430.000	107.500	Total licitado	18	50.765.742	2.820.319	Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A	Control de calidad	183.464	154.994	-15,52
Tipo de Actuación (1)	Número	2.006 Importe	Importe medio																																												
Geotecnia/Cartografía	4	211.351	52.838																																												
Control de calidad	1	95.000	95.000																																												
Ejecución de obra	3	45.761.611	15.253.870																																												
Dirección de Obra	1	240.000	240.000																																												
Proyectos	3	3.687.500	1.229.167																																												
Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	2	340.280	170.140																																												
Otros servicios de consultoría	4	430.000	107.500																																												
Total licitado	18	50.765.742	2.820.319																																												
Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A																																												
Control de calidad	183.464	154.994	-15,52																																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8									
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
Dirección de obra	240.000	223.938	-6,69								
Ejecución de obra	18.387.390	13.921.088	-24,29								
Estudios	1.190.280	924.361	-22,34								
informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas											
Geotecnia/Cartografía	23.337	23.228	-0,47								
Proyecto	1.729.000	1.044.277	-39,60								
Otros servicios de consultoría	350.000	329.148	-5,96								
Total	22.103.471	16.621.034	-24,80								
(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.06 y 31.12.06. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.											
<p>Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 56 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:</p>											
<table border="1"> <caption>Importe Certificado (Miles de Euros)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Importe Certificado (Miles de Euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>3.777</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>34.896</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>56.109</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Importe Certificado (Miles de Euros)	2004	3.777	2005	34.896	2006	56.109
Año	Importe Certificado (Miles de Euros)										
2004	3.777										
2005	34.896										
2006	56.109										
<p>Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2006 destacan las siguientes:</p>											
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.</u>											
(Importes de ejecución superiores a 1.000.000 Euros)											
Actuación			Importe Certificado								
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Tramo: Variante de Osuna			23.241.653								
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Tramo: Osuna – Aguadulce			20.166.760								
Eje Ferroviario Transversal Andalucía Tramo: Aguadulce – Pedrera			18.533.226								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
Supervisión concesión línea 1 Metro Sevilla		2.664.691			
Supervisión obras líneas-1 y 2 Interurbana Metro Málaga		2.692.282			
Corredor Ferroviario Costa del Sol. Fuengirola-Los Monteros		2.601.701			
Corredor Ferroviario Costa del Sol .Los Monteros-San Pedro		2.404.395			
Rincón Victoria-Conexión Línea 3 Metro Málaga		1.532.848			
2. Seguimiento de la ejecución de los programas y presupuestos de explotación y capital.					
De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:					
2.1. Presupuesto de explotación.					
2.1.1. <u>Debe.</u>					
Debe	Presupuesto 31/12/06	Modificacion es	Total Presupuest o 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
A) GASTOS (A1 a A16)	4.284.847	-	4.284.847	3.357.549	927.298
2.					
Aprovisionamientos	1.244.524	-	1.244.524	1.200.411	44.113
c) Otros gastos externos	1.244.524	-	1.244.524	1.200.411	44.113
3. Gastos de personal	1.546.485	-	1.546.485	1.377.972	168.513
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.166.802	-	1.166.802	1.136.776	30.026
b) Cargas sociales	379.683	-	379.683	241.196	138.487
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.747	-	41.747	28.399	13.348
6. Otros gastos de explotación	1.127.091	-	1.127.091	750.590	376.501
a) Servicios exteriores	1.123.091	-	1.123.091	748.688	374.403
b) Tributos	4.000	-	4.000	1.902	2.098
l. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	283.253	-	283.253	-	1.321.719
7. Gastos financieros y gastos asimilados	325.000	-	325.000	177	324.823
a) Por deudas con	325.000	-	325.000	-	325.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				E.J.A. 8	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
empresas del grupo					
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	-	-	-	177	(177)
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-	-	-	817.402	-
III. Beneficios de las actividades ordinarias (AI+AII-BI-BII)	-	-	-	-	179.317
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	41.747	-	41.747	28.399	13.348
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	-	-	-	-	192.665
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	-	-	-	177	(177)
15. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	-	-	-	-	-
<p>El total de gastos devengados a la fecha asciende a 3,3 millones de euros, lo que supone aproximadamente un 78% del total presupuestado. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:</p> <p>a) <u>Gastos de explotación.</u></p> <p>Los gastos de explotación asumidos en el ejercicio son ligeramente superiores a 3 millones de euros, siendo su composición a nivel de grandes epígrafes la siguiente:</p>					
	Presupuest	Modificacion	Total	Real	Diferenc
Concepto	o 31/12/06	es	Presupuesto	31/12/06	ia
			31/12/06		
Aprovisionamientos	1.244.524	-	1.244.524	1.200.411	44.113
Gastos de personal	1.546.485	-	1.546.485	1.377.972	168.513
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.747	-	41.747	28.399	13.348
Otros gastos de	1.127.091	-	1.127.091	750.590	376.501



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
explotación Gastos de explotación	de	3.959.847	- 3.959.847 3.357.372 602.475
Se observa que los gastos de explotación se han situado por debajo de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:			
<ul style="list-style-type: none"> - Contención de aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a medidas informativas, anuncios así como otros costes directos de la actividad. Estos gastos se encuentran en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas. - Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2006, se ha situado en 26 empleados (ver Nota 20.e), cuando la inicialmente presupuestada se situaba en 30 empleados, hecho que explica la desviación producida en este apartado. - Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Sociedad, que en el ejercicio 2006 ha sido nulo (ver epígrafe 2.3.5 de este Informe de Gestión). - Otros gastos de explotación. Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 0,7 millones de euros aproximadamente, cifra muy similar a la del ejercicio anterior, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente: 			
Acumulado a 31/12/06			
Concepto	Previsto	Real	Diferencia
Arrendamientos	367.907	164.665	203.242
Reparación y conservación	193.354	99.568	93.786
Servicios profesionales independientes	219.251	219.235	16
Primas de seguros	15.347	11.746	3.601
Publicidad y relaciones públicas	1.000	997	3
Suministros	127.311	107.659	19.652
Otros servicios	198.921	144.818	54.103
Tributos	4.000	1.902	2.098
Otros gastos de explotación	1.127.091	750.590	376.501
Se observa que estos gastos experimentan un ahorro cercano al 33%, que traducido en términos monetarios asciende a 0,4 millones de euros aproximadamente, como consecuencia de:			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de políticas de control de costes. ▪ Consolidación de la estructura fija de la empresa en ejercicios anteriores. ▪ Acompasamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Sociedad a efectos de evitar ineficiencia. 					
<p>b) <u>Gastos financieros.</u></p> <p>Los gastos asumidos por este concepto son insignificantes, ya que como consecuencia de la liquidez gozada a lo largo del ejercicio la Entidad no ha tenido que recurrir a financiación ajena para hacer frente a los gastos derivados de su actividad.</p>					
<p>2.1.2 <u>Haber.</u></p>					
Haber	Presupuesto 31/12/06	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
B) INGRESOS (B1 a B13)	4.284.847	-	4.284.847	3.164.884	1.119.963
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.015.027	-	3.015.027	2.318.906	696.121
b) Prestaciones de servicios	3.015.027	-	3.015.027	2.318.906	696.121
4. Otros ingresos de explotación	1.228.073	-	1.228.073	-	1.228.073
d) Transferencias de financiación de Explotación	1.228.073	-	1.228.073	-	1.228.073
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	-	-	-	1.038.466	-
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	817.579	(817.579)
a) De empresas del grupo	-	-	-	558.418	(558.418)
c) Otros intereses	-	-	-	259.161	(259.161)
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	325.000	-	325.000	-	1.142.402
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	41.747	-	41.747	221.064	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	41.747	-	41.747	28.399	13.348
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)	-	-	-	-	-
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	-	-	192.665	-
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	192.665	-
<p>El total de ingresos devengados a la fecha asciende a 3,1 millones de euros, lo que supone aproximadamente un 74% del total presupuestado para el ejercicio. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:</p> <p>a) <u>Ingresos de explotación.</u></p> <p>Ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción, así como aquellos que se devengan por la prestación de servicios a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A..Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.</p> <p>b) <u>Ingresos financieros.</u></p> <p>Recoge este epígrafe las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes que mantiene la sociedad con las mismas, así como los intereses generados por la financiación prestada a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., durante el ejercicio.</p> <p>c) <u>Ingresos extraordinarios.</u></p> <p>Importe traspasado al ejercicio de las amortizaciones de los bienes financiados con transferencias de financiación de capital. Se sitúa por debajo del nivel presupuestado como consecuencia de que durante el ejercicio no se han realizado inversiones de este tipo.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
2.1.3. <u>Cuenta de resultados analítica.</u>			
A continuación se muestra cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:			
Conceptos	Real 31/12/06	Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/05
Total ingresos de explotación	2.318.906	3.015.027	1.299.378
Total gastos de gestión	(1.200.411)	(1.244.524)	(381.953)
Margen operativo directo	1.118.495	1.770.503	917.425
Gastos de personal directo	(673.124)	(682.851)	(528.021)
Margen operativo intermedio	445.371	1.087.652	389.404
Alquileres	(164.665)	(367.907)	(107.137)
Reparación y conservación	(99.568)	(193.354)	(74.135)
Servicios profesionales	(149.235)	(153.971)	(135.852)
Primas de seguro	(11.746)	(15.347)	(9.787)
Publicidad y relaciones públicas	(997)	(1.000)	(708)
Suministros	(107.659)	(127.311)	(69.360)
Otros servicios	(144.818)	(198.922)	(180.063)
Tributos	(1.902)	(4.000)	(212)
Sueldos y salarios	(620.647)	(708.370)	(531.681)
Seguridad social	(131.947)	(164.444)	(93.546)
Otros gastos sociales	(22.254)	(56.100)	(15.828)
Amortizaciones	(28.399)	(41.747)	(64.428)
Total Cargas estructura	(1.483.837)	(2.032.472)	(1.282.737)
Margen de explotación	(1.038.466)	(944.820)	(893.333)
Ingresos financieros	817.579	-	83.483
Gastos financieros	(177)	(325.000)	(74.196)
Margen de actividades ordinarias	(221.064)	(1.269.820)	(884.046)
Ingresos extraordinarios	28.399	41.747	64.428
Gastos extraordinarios	-	-	-
Resultado antes de impuestos	(192.665)	(1.228.073)	(819.618)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Resultado después de impuestos	(192.665)	(1.228.073)	(819.618)
Transferencias de financiación de explotación	192.665	1.228.073	819.618
Resultados transferencias después de	-	-	-

Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos relevantes:

- 1) El margen operativo intermedio es positivo, pero inferior al inicialmente presupuestado como consecuencia de los gastos directos de gestión asumidos son superiores en proporción a los inicialmente presupuestados. Estos gastos están fundamentalmente vinculados a acciones informativas y publicaciones de las actuaciones que gestiona Ferrocarriles de la Junta de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			E.J.A. 8			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
Andalucía.						
2) Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompasamiento de los recursos a las necesidades operativas y de las economías de escala derivadas de la aplicación del convenio firmado con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).						
2.2. Presupuesto de capital.						
2.2.1. <u>Estado de dotaciones.</u>						
	Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/06	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
1.	Recursos aplicados a las operaciones	-	-	-	192.665	(192.665)
2.	Gastos de establecimiento y formalización de deudas	113.375.097	-	113.375.097	-	113.375.097
7.	Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
d)	De otras deudas	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
	TOTAL DOTACIONES	203.440.801	-	203.440.801	192.665	203.248.136
La principal variación es consecuencia de la diferencia de criterio de registro entre PAIF y Cuentas Anuales, referente a las subvenciones y transferencias de financiación de capital y explotación a realizar a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. Así, las aportaciones a realizar a éstas (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p>					
2.2.2. <u>Estado de recursos.</u>					
	Presupuesto	Modificaci	Total		
Estado de Recursos	31/12/06	ones	Presupuesto		
			31/12/06		
			Real		
			31/12/06		
			Diferencias		
2. Aportaciones de accionistas	-	-	-	192.665	(192.665)
b) Para compensación de pérdidas	-	-	-	192.665	(192.665)
3. Subvenciones y transferencias de capital	90.639.057	-	90.639.057	-	90.639.057
-De la Junta de Andalucía	90.639.057	-	90.639.057	-	90.639.057
4. Transferencias de financiación de Capital	22.736.040	-	22.736.040	-	22.736.040
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
a) Empresas del grupo	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
TOTAL RECURSOS	203.440.801	-	203.440.801	192.665	203.248.136
La principal diferencia es consecuencia del cambio contable comentado en el epígrafe anterior.					
2.3. <u>Objetivos finales planteados en Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2006 (PAIF -1, PAIF 1-1).</u>					
Las cifras presupuestadas en PAIF, las reales, y la diferencia entre ambas han sido las que se muestran a continuación:					
	Objetivo	Presupuesto	Real	Diferencia	
Ejecución de encomiendas		160.971.189	54.542.947	106.428.242	
Metro de Sevilla		65.777.357	65.777.357	-	
Metro de Málaga		47.597.739	47.597.739	-	
Cobertura de costes de gestión		4.243.100	2.539.970	1.703.130	
Total		278.589.385	170.458.013	108.131.372	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>2.3.1. <u>Ejecución de encomiendas.</u></p> <p>El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Entidad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2006, se ha situado en un 33,9%, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 54 millones de euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 161 millones, siendo la principal razón la demora sufrida en la licitación de las obras de mayor relevancia, como es el caso de Metro de Granada, consecuencia del retraso en la elaboración de los proyectos constructivos por el análisis de alternativas de trazados que se llevó a cabo.</p>			
Centro Directivo	PAIF 2006	Encomiendas justificadas	Porcentaje Ejecución
Dirección General de Transportes	15.906.109	14.884.464	93,6%
Proyectos	145.065.080	39.658.483	27,3%
Obras			
Total	160.971.189	54.542.947	33,9%
Por grupo de encargos e indicadores, la situación a la fecha es la siguiente:			
Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2006	31.12.06
		Importe en euros	Importe en euros
		Nº Unidades Objetivo	Nº Unidades Objetivo
<u>Encargos de ejecución</u>			
<u>Dirección General de Transportes</u>		<u>160.971.189</u>	<u>54.542.947</u>
Estudios y actuaciones	UND	19.661.773	14.884.464
Ferrocarril convencional	KM	63.843.836	29.715.859
Infr. del transporte	KM	22.075.044	5.510.222
Infr. metropolitana del transporte	KM	55.390.536	4.432.402
Total		160.971.189	54.542.947
De la tabla anterior cabe destacar los siguientes aspectos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Dentro del ámbito de estudios, actuaciones, proyectos, etc..., destacan la supervisión realizada por la Entidad en las obras de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, cuya ejecución ha sido superior a la presupuestada, y los relativos al Corredor Ferroviario de la Costa del Sol, cuya ejecución no ha alcanzado el 			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8																																		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">60% de los establecido en PAIF.</p> <p>- Las obras más relevantes ejecutadas en el año, han sido las correspondientes al Eje Ferroviario Transversal y más concretamente las correspondientes al tramo de la Variante de Osuna, cuyo nivel de ejecución se ha situado en niveles muy cercanos al presupuestado. Destacan con signo negativo las obras correspondientes al Metro de Granada y Tren Tranvía Chiclana, consecuencia del retraso en la elaboración de los proyectos constructivos por el análisis de alternativas de trazados que se llevó a cabo, y cuyo grado de ejecución ha sido nulo, cuando se encontraban presupuestados por más de 70 millones de euros.</p> <p>2.3.2. Ejecución presupuestaria.</p> <p>El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2006 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Centro Directivo</th> <th style="text-align: left;">Tipo de Actuación</th> <th style="text-align: right;">Anualidad más remanentes</th> <th style="text-align: right;">Encomiendas Justificadas</th> <th style="text-align: right;">Porcentaje de Ejecución</th> <th style="text-align: right;">Contabilidad oficial</th> <th style="text-align: right;">Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="vertical-align: top;">D.G.T.</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">16.633.074</td> <td style="text-align: right;">14.884.464</td> <td style="text-align: right;">89,5%</td> <td style="text-align: right;">14.884.463</td> <td style="text-align: right;">89,5%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">39.661.878</td> <td style="text-align: right;">39.658.483</td> <td style="text-align: right;">99,9%</td> <td style="text-align: right;">39.658.483</td> <td style="text-align: right;">99,9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">56.294.952</td> <td style="text-align: right;">54.542.947</td> <td style="text-align: right;">96,9%</td> <td style="text-align: right;">54.542.946</td> <td style="text-align: right;">96,9%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 2.3.1 anterior</p> <p>2.3.3. Transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las aportaciones a realizar a las empresas concesionarias, siendo los importes presupuestados y ejecutados en conceptos de transferencias y subvenciones los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Objetivo</th> <th style="text-align: right;">PAIF 2006</th> <th style="text-align: right;">Real 2006</th> <th style="text-align: right;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">65.777.357</td> <td style="text-align: right;">65.777.357</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>		Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución	D.G.T.	Proyectos	16.633.074	14.884.464	89,5%	14.884.463	89,5%	Obras	39.661.878	39.658.483	99,9%	39.658.483	99,9%	Total	56.294.952	54.542.947	96,9%	54.542.946	96,9%	Objetivo	PAIF 2006	Real 2006	Diferencia	Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	65.777.357	65.777.357	-
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución																													
D.G.T.	Proyectos	16.633.074	14.884.464	89,5%	14.884.463	89,5%																													
	Obras	39.661.878	39.658.483	99,9%	39.658.483	99,9%																													
	Total	56.294.952	54.542.947	96,9%	54.542.946	96,9%																													
Objetivo	PAIF 2006	Real 2006	Diferencia																																
Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	65.777.357	65.777.357	-																																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	47.597.739	47.597.739	-	
Total	113.375.096	113.375.096	-	
<p>Desde un punto de vista presupuestario, la ejecución ha sido del 100%, ya que la totalidad de los documentos contables que soportan dicha financiación, se encuentran fiscalizados a fecha de cierre (ver epígrafe 2.4.2 de este informe). No obstante, la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las empresas concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 94,4 millones de euros.</p> <p>El nivel de ejecución realizado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes es el siguiente:</p>				
	Concesión	PAIF 2006	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución
Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla		65.777.357	36.279.538	55,1%
Líneas 1 y 2 Metro de Málaga		47.597.739	21.657.019	45,4%
Total		113.375.096	57.936.557	51,1%
<p>El porcentaje de ejecución respecto a PAIF se ha situado en un 51,1% siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2006, la obra civil del tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 70% de certificación (sobre la totalidad del trazado), el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 70% de la obra civil, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto) las obras se han iniciado al final del mes de noviembre de 2006. - Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además 				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>con un presupuesto de 403,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2006, se están terminando los proyectos constructivos, habiéndose iniciado las obras en la Línea 2 (zonas de Martín Carpena y Héroes de Sostoa).</p> <p><u>Cuentas a cobrar por concesiones.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2006, la Entidad ha cobrado por este concepto 107 millones de euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:</p>					
	Saldo				Saldo
	31.12.05	Adiciones	Cobros	Trasposos	31.12.06
Metro de Sevilla	1.318.260.919	-	-	(26.235.740)	1.292.025.179
Metro de Málaga	1.178.444.886	-	-	(63.003.925)	1.115.440.961
Aportaciones a largo plazo	2.496.705.805	-	-	(89.239.665)	2.407.466.140
Metro de Sevilla	93.477.120	72.368.788	(64.064.311)	26.235.740	128.017.337
Metro de Málaga	51.174.363	11.726.883	(43.281.285)	63.003.925	82.623.886
Aportaciones a corto plazo	144.651.483	84.095.671	(107.345.596)	89.239.665	210.641.223
Total	2.641.357.288	84.095.671	(107.345.596)	-	2.618.107.363
<ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe "Aportaciones a largo plazo", recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Entidad frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2008 a 2038. - El epígrafe "Aportaciones a corto plazo", recoge los derechos de cobro correspondientes a 2006 se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre, así como lo correspondientes al ejercicio 2007, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente: 					
	Concepto				Euros
	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2006 (fiscalizados)				37.305.887
	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007				173.335.336
	Administración pública deudora por concesiones				210.641.223



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8																			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																					
<ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Adiciones" se recogen los siguientes conceptos: <table style="margin-left: 40px; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos</td> <td style="text-align: right;">17.082.400</td> </tr> <tr> <td>M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos</td> <td style="text-align: right;">26.781.825</td> </tr> <tr> <td>M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%</td> <td style="text-align: right;">39.461.352</td> </tr> <tr> <td>M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos</td> <td style="text-align: right;">(10.956.789)</td> </tr> <tr> <td>Adiciones Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">72.368.788</td> </tr> <tr> <td>M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos</td> <td style="text-align: right;">11.726.883</td> </tr> <tr> <td>Adiciones Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">11.726.883</td> </tr> <tr> <td>Adiciones</td> <td style="text-align: right;">84.095.671</td> </tr> </tbody> </table> - El epígrafe "Cobros", recoge los importes que la Entidad ha percibido por estos conceptos durante el ejercicio. - En el apartado "Trasposos", se recoge la reclasificación de saldos de 2007, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado inicialmente. 				Concepto	Euros	M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos	17.082.400	M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos	26.781.825	M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	39.461.352	M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(10.956.789)	Adiciones Metro de Sevilla	72.368.788	M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	11.726.883	Adiciones Metro de Málaga	11.726.883	Adiciones	84.095.671
Concepto	Euros																				
M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos	17.082.400																				
M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos	26.781.825																				
M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	39.461.352																				
M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(10.956.789)																				
Adiciones Metro de Sevilla	72.368.788																				
M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	11.726.883																				
Adiciones Metro de Málaga	11.726.883																				
Adiciones	84.095.671																				
<u>Cuentas a pagar por concesiones.</u>																					
El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 62 millones de euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:																					
Concepto	Saldo 31.12.05	Adiciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.06																
Metro de Sevilla	1.318.260.919	-	-	(26.235.740)	1.292.025.179																
Metro de Málaga	1.178.444.886	-	-	(63.003.925)	1.115.440.961																
Compromisos a largo plazo	2.496.705.805	-	-	(89.239.665)	2.407.466.140																
Metro de Sevilla	105.256.302	72.368.788	(40.995.497)	26.235.740	162.865.333																
Metro de Málaga	54.532.676	11.726.883	(20.623.180)	63.003.925	108.640.304																
Compromisos a corto plazo	159.788.978	84.095.671	(61.618.677)	89.239.665	271.505.637																
Total	2.656.494.783	84.095.671	(61.618.677)	-	2.678.971.777																
<ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe "Compromisos a largo plazo", recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Entidad frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2008 a 2038. - El epígrafe "Compromisos a corto plazo", recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2006 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2007. 																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - En el epígrafe "Adiciones", se recogen los mismos conceptos que el apartado anterior. - El apartado "Pagos", registra las aportaciones realizadas a las empresas concesionarias durante el ejercicio. - En el apartado "Trasposos", se recoge la reclasificación de saldos de 2007, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado. 			
<p>2.3.4. <u>Cobertura de costes de gestión.</u></p>			
<p>El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2006, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:</p>			
Objetivo	PAIF 2006	Real 2006	Diferencia
Ingresos de gestión	3.015.027	2.318.906	696.121
Transferencias de financiación de explotación	1.228.073	192.665	1.035.408
Aplicación subvención de capital	41.747	28.399	13.348
Cobertura de costes de gestión	4.284.847	2.539.970	1.744.877
<p>Los principales aspectos reseñables son:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos de gestión. Su cifra se encuentra correlacionada con la anualidad del ejercicio y con el volumen de encargos de ejecución realizados. - Transferencias de financiación de explotación. Como consecuencia del control de costes efectuado a lo largo del ejercicio y de la generación de ingresos financieros no presupuestados, no ha sido necesario aplicar la totalidad de la subvención prevista para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. - Aplicación de la subvención de capital. Ferrocarriles de la Junta Andalucía realizó determinadas inversiones en el ejercicio 2003, bajo el concepto de "gastos de establecimiento", que fueron amortizadas en su totalidad en el ejercicio 2005, debido al cambio de sede, suponiendo un mayor gasto en la amortización en dicho ejercicio. 			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<p>2.3.5. <u>Inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2006, la Entidad no ha llevado a cabo inversiones de este tipo, como consecuencia de no haber percibido transferencia de financiación de capital alguna para hacer frente a las misma. De las transferencias percibidas para esta finalidad, existe remanente pendiente de aplicación por 341 Euros, que dado que no ha sido aplicado en el ejercicio, tal y como establece el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, debe ser reintegrado a la Administración concedente.</p>				
<p>2.4. <u>Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía (PAIF – 2).</u></p>				
<p>2.4.1. <u>Transferencias de Financiación de Explotación (PAIF 2).</u></p> <p>Con fecha 22 de marzo de 2006 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó una transferencia de financiación de explotación a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por importe de 1.228.073 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter reintegrable la cuantía no aplicada. La aplicación, destino y ejecución de dicha transferencia ha sido el siguiente:</p>				
Transferencia de financiación de explotación PAIF 2	Presupuesto	Modificacione s	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	1.228.073	-	1.228.073	1.228.073
01.13.00.03.00.440.67.5				
1B	1.228.073	-	1.228.073	1.228.073
Destino	1.228.073	-	1.228.073	1.228.073
Cobertura de cargas de estructura	1.228.073	-	1.228.073	1.228.073
<p>La ejecución presupuestaria (documentos fiscalizados) ha sido del 100%, si bien la Entidad no ha tenido el déficit presupuestado, debido especialmente a la generación de ingresos financieros que no habían sido previstos, así como la previsión de unos gastos financieros que finalmente no se han devengado.. El exceso de transferencia percibida ha sido contabilizado en el pasivo del balance como Junta de Andalucía acreedora por subvenciones y transferencias.</p>				
<p>2.4.2. <u>Transferencias de Financiación de Capital (PAIF 2-2), y subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3).</u></p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				E.J.A. 8
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución al Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras.</p> <p>Durante el ejercicio 2005, las aplicaciones y destinos, presupuestadas y ejecutadas han sido las siguientes:</p>				
Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	<u>22.736.040</u>	-	<u>22.736.040</u>	<u>22.736.040</u>
01.13.00.03.00.740.67.51 B	22.736.040	-	22.736.040	22.736.040
Destino	<u>22.736.040</u>	-	<u>22.736.040</u>	<u>22.736.040</u>
Metro de Sevilla	15.837.907	-	15.837.907	15.837.907
Metro de Málaga	6.898.133	-	6.898.133	6.898.133
Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	<u>90.639.057</u>	-	<u>90.639.057</u>	<u>90.639.057</u>
01.13.00.18.00.740.29.51 B	17.082.398	-	17.082.398	17.082.398
01.13.00.18.00.740.30.51 B	9.311.602	-	9.311.602	9.311.602
01.13.00.03.00.740.30.51 B	31.388.004	-	31.388.004	31.388.004
01.13.00.03.00.740.29.51 B	32.857.053	-	32.857.053	32.857.053
Destino	<u>90.639.057</u>	-	<u>90.639.057</u>	<u>90.639.057</u>
Metro de Sevilla	49.939.451	-	49.939.451	49.939.451
Metro de Málaga	40.699.606	-	40.699.606	40.699.606
<p>La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, si bien la empresa ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las concesionarias, lo</p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 94,4 millones de euros.</p> <p>4. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo realizadas durante 2006.</p> <p>Durante el ejercicio 2006 Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo.</p> <p>5. Adquisiciones de acciones propias.</p> <p>A 31 de diciembre de 2006 no se había constituido ningún tipo de Fondo Social susceptible de integrarse en los fondos propios de la Entidad.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 9	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
AVANCE LIQUIDACIÓN			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).			
<u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u>			
Concepto	Avance 2007	PAIF 2007	Diferencia
Importe neto de la cifra de negocios	2.670.925	2.970.288	-299.363
Otros ingresos de explotación	1.192.045	16.617.256	-15.425.211
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	41.687	41.687	0
Ingresos financieros	394.380	0	394.380
Total Ingresos	4.299.037	19.629.231	-15.330.194
Aprovisionamientos	1.329.522	16.230.217	-14.900.695
Gastos de personal	1.916.306	1.916.306	0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.687	41.687	0
Otros gastos de explotación	1.011.022	1.116.021	-104.999
Gastos financieros y gastos asimilados	500	325.000	-324.500
Total Gastos	4.299.037	19.629.231	-1.101.406
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	0	0	-14.228.788
A continuación procedemos a analizar las desviaciones más relevantes:			
<u>Importe neto de la cifra de negocios.</u>			
Los ingresos de los que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía son en concepto de: (i) cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra y proyectos recibidas; (ii) prestación de servicios a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Dado que se prevé el nivel de producción no alcance la cifra establecida en PAIF los ingresos estimados a fecha de cierre se encuentran por debajo de los estimados.			
<u>Otros ingresos de explotación.</u>			
Los presupuestos contemplan bajo este epígrafe dos tipologías de ingresos: (i) Subvenciones y transferencias corrientes con destinadas a Metro de Sevilla por 15,2 millones de euros aproximadamente; (ii) Transferencias de financiación de explotación por 1,3 millones de euros aproximadamente. La principal desviación se produce en el primero de los apartados, ya que a efectos de PAIF, las subvenciones y transferencias corrientes destinadas a los transportes metropolitanos son incluidas en el presupuesto de explotación, mientras que en la contabilidad del ejercicio son tratadas como cuentas a cobrar y pagar.			
<u>Aprovisionamientos.</u>			
Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto. Al igual que ocurre en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" y "otros ingresos de explotación", se estima los mismos no alcancen la cifra inicialmente presupuestada ya que el nivel de producción no alcanzará la cifra inicialmente establecida en PAIF.			
<u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 9	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
AVANCE LIQUIDACIÓN			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).			
	Concepto	Avance 2007	PAIF 2007
	Gastos de establecimiento y formalización de deudas	96.000	96.000
	Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo pla	0	118.595.033
	Total Dotaciones	96.000	118.691.033
	Subvenciones y trasferencias de capital	0	84.915.075
	Transferencias de financiación de capital	96.000	33.775.958
	Total Recursos	96.000	118.691.033
			-118.691.033

El PAIF 2007 contempla las aportaciones financieras a realizar a las concesionarias de Metro de Sevilla y Málaga, como un ingreso por la subvención recibida de la Junta de Andalucía (Recurso) y como un gasto por su aportación a la concesionaria (Aplicación). Finalmente, la Entidad ha optado por registrar dichas aportaciones como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación, considerándose la diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Una vez materializados los cobros y pagos correspondientes se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><u>Memoria explicativa del contenido del PAIF-2008 y modificaciones respecto al PAIF vigente (art. 59.1 LGHP).</u></p>	
<p>I. INTRODUCCIÓN.</p> <p>Mediante la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía tuvo lugar la creación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces con dos objetivos principales: el primero, posibilitar la participación de las Administraciones Públicas y de las entidades representativas de intereses sociales en el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía respecto del transporte mediante ferrocarril metropolitano; en segundo lugar, articular el instrumento idóneo para el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de transporte ferroviario, especialmente las referidas a los servicios ferroviarios regionales de altas prestaciones. Con fecha 21 de diciembre de 2004, se acuerda en Consejo de Gobierno la atribución de competencias en relación con Metro de Sevilla y Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a la concesionaria de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p> <p>Por tanto, 2.008 es el quinto ejercicio completo de la actividad tras el intenso trabajo de constitución y definición de la estructura que se lleva a cabo en el período 2003-2007. En esta línea de expansión de la actividad durante el ejercicio 2008 se contempla en la colaboración por parte de la Entidad en las actuaciones relacionadas con Metro de Sevilla, Málaga y Granada.</p> <p>En consecuencia, dado que 2008 constituye un ejercicio de consolidación en el desarrollo de las actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p> <p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Entidad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación de la actividad de la Entidad con los planes y programas de la Junta de Andalucía. - El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo Rector. <p>El contenido básico del PAIF es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalle de los programas que integran la actividad de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el ejercicio. - Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. - Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. - Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. <ul style="list-style-type: none"> • <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático. <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2008, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p> <p><u>II. METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2008 se ha fundamentado en la recopilación de información correspondiente a los distintos departamentos que se integrarán en Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2008.</p> <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procedió a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a dos tipos de criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2008. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior. <p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2008 han sido las que a continuación se exponen:</p> <p>a) <u>Anejo de inversiones.</u></p> <p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, proyectos y otros contratos vinculados.</p> <p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para atribuciones contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2008. • Para atribuciones no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2008. • En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. • Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. • Se comunica y coordina esta información con la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. <p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras y sus contratos vinculados. • Proyectos y sus contratos vinculados. <p>Adicionalmente ha de considerarse que las actuaciones atribuidas a GIASA en ejercicios anteriores que mantienen ejecución de encomiendas en 2008 son gerenciadas por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. El cálculo de su ejecución se hace conforme a la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2008.</p> <p>b) <u>Presupuesto de explotación.</u></p> <p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>obra y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la entidad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cobertura de Gastos</u>. Destinada a compensar las cargas de estructura interna de la Entidad. • <u>Anuncios</u>. En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación en prensa, BOE, BOJA, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por la Entidad inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. El efecto en la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por la Entidad. • <u>Prestación de servicios</u>. Importe facturado a GIASA, en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por el personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. • <u>Subvenciones de Explotación</u>. Para conseguir el equilibrio de la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se incluyen las subvenciones de explotación necesarias. • <u>Subvenciones de capital</u>. Aquellas concedidas a la entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma. <p>Gastos directos. Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Gastos por medidas informativas</u>. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc • <u>Gastos por anuncios</u>. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa que son repercutidos a los adjudicatarios. • <u>Otros costes directos</u>. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Cargas de estructura. El ejercicio 2008 supone un año en el que la entidad asume una serie de cargas de estructura, tales como cambio de sede social, de oficinas de información de transportes metropolitanos y costes vinculados a las mismas así como incremento del número de efectivos en plantilla como consecuencia del creciente nivel de actividad.</p> <p>El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2008 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se basa en la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados del PAIF de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2007 y se han analizado 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2008 en función del volumen de actividad previsto.</p> <p>c) <u>Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.) • Inmovilizado inmaterial (programas informáticos, I+D, etc.) • Gastos amortizables (honorarios por ampliación de capital, etc.) <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2007. • Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. • Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. <p>d) <u>Proyecciones de Tesorería.</u></p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>e) <u>Coordinación de actividades con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)</u></p> <p>Desde la creación de la Entidad en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA en 2008 y anteriores. • Atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones de transportes. • Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste. • Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar la consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos. • Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos. <p>f) Concesiones.</p> <p>Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación.</p> <p>La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior.</p> <p>Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>III. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2.008.</u></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2008 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la entidad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p> <p>1) <u>Gestión de los contratos de concesión y explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía se hace cargo directamente de la gestión de los contratos de concesión de construcción y explotación anteriormente mencionados, asumiendo por tanto el cumplimiento de los mismos.</p> <p>2) <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2007 y en la elaboración del correspondiente a 2008.</u></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2008 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte, el indicador de productividad de la entidad definido como cociente entre Ejecución de encomiendas + Concesiones y gastos generales se sitúa en torno a 104 euros.</p> <p>3) <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>La estimación de ejecución de encomiendas para el ejercicio 2008 se sitúa en torno a los 295 Millones de Euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones.</p> <p>Un indicador de la productividad de la estructura sería la relación: (Ejecución de Encomiendas + Concesiones)/Cargas de Estructura. Este índice para 2008 se prevé que se sitúe en 104 euros.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto más del 50% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos técnicos) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.008 se mejora la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la entidad.</p> <p>4) <u>Umbral de rentabilidad de la actividad.</u></p> <p>El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios.</p> <p>De una forma gráfica.</p>	

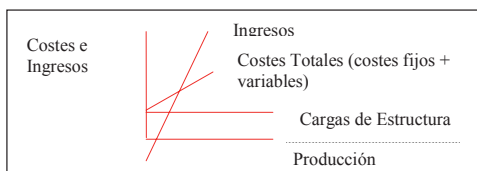


PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

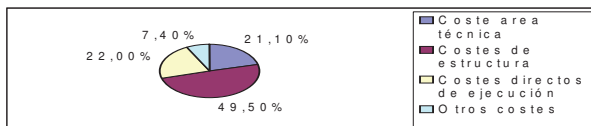


El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.

Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)

Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%
1.000	100.000	66.666	50.000	40.000	33.333
1.500	150.000	100.000	75.000	60.000	50.000
2.000	200.000	133.333	100.000	80.000	66.667
2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333
3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000
3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667
4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333
4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000

2) Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de Ferrocarriles la Junta de Andalucía, en 2008 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. La estructura total de costes de la Entidad para 2008 se distribuye de la siguiente forma:





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p>IV. DETALLES DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2008 Y MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.</p>				
<p>Se adjuntan detalles por conceptos integrados en los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2008 y de su evolución respecto a 2007.</p>				
<p>El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación para el periodo 2008-2010 es el siguiente:</p>				
<p>1. CARGAS DE ESTRUCTURA.</p>				
<p>1) Cargas de estructura</p>				
<p>Presupuesto de 2.008 y estimaciones de 2.009 y 2.010</p>				
Concepto	Estimación 2.010	Estimación 2.009	Presupuesto 2.008	Presupuesto 2.007
Alquileres	392.481	378.477	364.973	361.280
Renting Vehículos	22.690	21.881	21.100	19.840
Reparación y Conservación	163.671	157.831	152.200	146.882
Servic. Profesionales Indep.	484.054	370.351	333.029	224.473
Primas de Seguro	17.681	17.050	16.442	15.920
Publicidad y Rel. Públicas	2.151	2.074	2.000	1.500
Suministros	146.449	141.224	136.185	131.685
Otros Servicios	233.894	225.549	217.501	210.301
Tributos	4.560	4.397	4.240	4.140
Gastos de Personal	2.374.019	2.289.315	2.207.632	1.916.305
Amortizaciones	78.079	66.288	54.712	41.687
Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
Totales	4.244.729	3.999.437	3.835.014	3.399.013
<p>En términos globales se espera que estos gastos se sitúen en torno a 3,8 millones de euros, de los que 599 miles de euros son repercutidos por GIASA, sobre la base del convenio de colaboración firmado con dicha sociedad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 3,2 millones de euros.</p>				
<p>A continuación se describe de forma individual cada una de las partidas que lo componen:</p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><u>Alquileres.</u></p>	
<p>Dentro de este apartado se recoge:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Gastos relativos al alquiler de las oficinas de la Entidad. - Alquiler de las plazas de garaje, usadas por la Entidad. 	
<p>La variación de los alquileres respecto a PAIF 2007 viene explicada por la apertura de la delegación de Granada así como la asunción de los costes relativos a los arrendamientos de las oficinas de información de transportes metropolitanos.</p>	
<p>En relación a los costes de la sede social, GIASA repercute la parte proporcional a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p>	
<p><u>Renting de vehículos.</u></p>	
<p>Gastos incurridos por la entidad, en el alquiler de coches bajo esta modalidad de contrato de arrendamiento. La variación de esta partida respecto a 2007 viene vinculada a la evolución del IPC, así como a la suscripción de nuevos contratos por este concepto.</p>	
<p><u>Reparaciones y conservación.</u></p>	
<p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad.</p>	
<p>Su variación respecto a los presupuestos de 2007 viene generada fundamentalmente por la adecuación y conservación de las nuevas oficinas, así como otros gastos vinculados a las mismas tales como limpieza.</p>	
<p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p>	
<p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p>	
<p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (financieros, recursos humanos, sistemas de información, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p>	
<p>En los presupuestos de 2008, se contempla la prestación de servicios por parte de diferentes departamentos de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía por un importe en torno a los 225 miles de euros aproximadamente.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p><u>Primas de seguro.</u></p> <p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos. Su cálculo se realiza en función de las tarifas previstas para 2008.</p> <p><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p> <p>Gastos incurridos por este concepto. Se estima que no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p> <p><u>Suministros.</u></p> <p>Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc., repercutidos en gran parte por GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p> <p>La variación de estos gastos viene explicada por una subida de precios vinculada al IPC, así como por la asunción de los suministros vinculados a las nuevas oficinas arrendadas por la Entidad.</p> <p><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, seguridad de personal, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc. Su variación respecto a los presupuestos de 2007 es generada en gran parte por los gastos en concepto de seguridad de oficinas, y en particular de la nueva sede social.</p> <p><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IBI, IAE y tasas de basura.</p> <p><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo se tiene en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisiones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores. - Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal. <p><u>Amortizaciones.</u></p> <p>Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10										
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía											
PREVISIÓN											
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.</p> <p>Su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.</p> <p><u>Financieros.</u></p> <p>Intereses devengados por financiación ajena a la que la entidad tenga que recurrir o bien financiación intercompañía, con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.</p> <p><u>OPERACIONES INTERCOMPAÑÍA.</u></p> <p>Las relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se regulan mediante el convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan, que fue suscrito a comienzos de 2004.</p> <p>Como ya hemos comentado en el apartado anterior, las cargas de estructura de la entidad contemplan determinados gastos que son repercutidos por GIASA en concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. - Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. - Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA. <p>El detalle de las estimaciones para 2008 de dichos gastos repercutidos, es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Importe (Euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">373.642</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">225.000</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">598.642</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA</td> <td style="text-align: right;">78.000</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>2. PRODUCCIÓN PREVISTA.</u></p> <p><u>2.1. EJECUCIÓN DE ENCOMIENDAS.</u></p>		Concepto	Importe (Euros)	Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	373.642	Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	225.000	Prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	598.642	Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000
Concepto	Importe (Euros)										
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	373.642										
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	225.000										
Prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	598.642										
Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
--------------------------------	------------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

2.1) Ejecución de encomiendas Prevista (en Euros)
Presupuesto 2.008 y Estimaciones 2.009 y 2.010

Conceptos	Estimación 2.010	Estimación 2.009	Presupuesto 2.008
Proyectos			
D.G.T	7.000.000	24.891.359	33.549.033
Total	7.000.000	24.891.359	33.549.033
Obras			
D.G.T.	499.733.979	382.905.291	262.039.528
Total	499.733.979	382.905.291	262.039.528
Total Obras y Proyectos *	506.733.979	407.796.650	295.588.561

* Estos importes incluyen los contratos de dirección de obra, control de calidad, etc

La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2008 detallada por centro directivo, proyecto y obra. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 295 millones de euros aproximadamente, correspondiendo en su totalidad a encargos de ejecución realizados por la Dirección General de Transportes.

A continuación se ofrece resumen de la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2008, así como las estimaciones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

Centro Directivo	Encomiendas 2010	Encomiendas 2009	Encomiendas 2008
Dirección General de Transportes	506.733.979	407.796.650	295.588.561
Total	506.733.979	407.796.650	295.588.561

Las principales conclusiones que se pueden obtener de la misma las siguientes:

- La ejecución de encomiendas estimada para el ejercicio 2008 se sitúa en torno a los 296 millones de euros y se estima su tendencia sea creciente en 2009 y 2010.
- En el anejo de inversiones (ver PAIF 1.1) se detallan individualmente las actuaciones previstas, así como su ejecución de encomiendas.

2.2 . CONCESIONES



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

Recoge las transferencias de financiación a realizar a los concesionarios de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, en virtud de la atribución de competencias otorgada a la Entidad, en Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2004. Su detalle es el siguiente:

Conceptos	Estimación 2.010	Estimación 2.009	Presupuesto 2.008
Metro de Málaga	22.817.725	41.824.079	38.661.320
Construcción	-	20.000.000	38.661.320
Explotación	22.817.725	21.824.079	-
Metro de Sevilla	29.371.876	32.133.070	63.132.573
Construcción	-	15.000.000	55.772.186
Explotación	29.371.876	27.133.070	7.360.387
Total	52.189.601	83.957.149	101.793.893

2. INVERSIONES EN INMOVILIZADO.

3) Inversiones en Inmovilizado (en Euros.)
Presupuesto 2.008 y estimaciones 2.009 y 2.010

Conceptos	Estimación 2.010	Estimación 2.009	Presupuesto 2.008	Fecha Prevista de incorporación
	Importe	Importe	Importe	
Inmovilizado Material	52.440	51.200	51.000	
Equipamiento				Enero a Diciembre
Red/Comunicaciones	7.440	6.200	6.000	Enero a Diciembre
Mobiliario y enseres	45.000	45.000	45.000	Enero a Diciembre
Inmovilizado Inmaterial	19.022	18.960	18.100	
Aplicaciones Ofimáticas	16.022	15.960	15.900	Enero a Diciembre
Aplicaciones Técnicas				Enero a Diciembre
Operaciones	3.000	3.000	2.200	Enero a Diciembre
Total Inversiones en Inmovilizado	71.462	70.160	69.100	

Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2008, se realicen inversiones en inmovilizado por un importe de 69 miles de euros, encontrándose las estimaciones para los ejercicios 2009 y 2010 en niveles superiores con relación al ejercicio 2007. Se prevé que estas inversiones en



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="margin-left: 40px;">inmovilizado sean financiadas mediante transferencias de capital concedidas por la Dirección General de Transportes.</p> <p style="margin-left: 40px;">Las inversiones del inmovilizado material e inmaterial, se espera sean realizadas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario y Enseres. Adquisición de nuevo mobiliario como consecuencia del incremento de la actividad, así como el cambio de sede social, apertura de oficinas de información de transportes metropolitanos y delegación de Granada. - Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones. - Aplicaciones Ofimáticas y Aplicaciones Técnicas Operaciones. Licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc. <p style="margin-left: 40px;">Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Areas de Ingeniería y Producción).</p> <p>4. CUENTAS DE RESULTADOS PREVISIONALES EJERCICIOS 2008, 2009 y 2010.</p> <p style="margin-left: 40px;">A continuación se ofrece la cuenta de resultados previsional para los ejercicios 2008, 2009 y 2010</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
PREVISIÓN			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
4) Cuentas de Resultados (en Euros)			
Previsionales			
Presupuesto de 2.008 y Estimaciones de 2.009 y 2.010			
	Estimación 2.010	Estimación 2.009	Presupuesto 2.008
Ingresos por Cobertura de Gastos, Proyectos	168.000	597.393	838.297
Ingresos por Cobertura de Gastos, Obras	11.993.615	9.189.727	6.243.222
Ingresos por Anuncios	506.734	411.717	295.064
Prestación de servicios	83.879	80.886	78.000
Total Ingresos de Gestión	12.752.228	10.279.722	7.454.582
Subvenciones de Explotación	-	-	-
Subvenciones y transferencias corrientes	52.189.601	48.957.149	7.360.387
Aplicación Subvención Capital	78.079	66.288	54.712
Total Ingresos de Explotación	65.019.908	59.303.159	14.869.681
Gastos por Medidas Informativas	1.569.202	1.397.629	1.121.609
Gastos por Anuncios	506.734	411.717	295.064
Otros Costes Directos + Geotecnia + Cartografía	6.509.642	4.537.228	2.257.606
Gastos concesionarias	52.189.601	48.957.149	7.360.387
Total Gastos de Gestión	60.775.179	55.303.723	11.034.666
Margen Bruto Previo	4.244.729	3.999.436	3.835.015
Gastos de Personal Directo	1.069.564	1.031.402	994.602
Margen Bruto	3.175.165	2.968.034	2.840.413
Alquileres	392.481	378.477	364.973
Renting Vehiculos	22.690	21.881	21.100
Reparaciones y Conservación	163.671	157.831	152.200
Servicios Profesionales Independientes	446.573	334.207	298.175
Primas de Seguro	17.681	17.050	16.442
Publicidad y Relaciones Públicas	2.151	2.074	2.000
Suministros	146.449	141.224	136.185
Otros Servicios	233.894	225.549	217.501
Tributos	4.560	4.397	4.240
Sueldos y salarios	1.040.220	1.003.105	967.315
Seguridad Social	231.817	223.546	215.570
Otros Gastos Sociales	69.899	67.405	65.000
Amortizaciones	78.079	66.288	54.712
Total Gastos Indirectos	2.850.165	2.643.034	2.515.412
Gastos Financieros con Empresas del Grupo	325.000	325.000	325.000
MARGEN NETO	0	0	0

Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:

a) Ingresos de gestión.

Recoge la facturación realizada por la entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, anuncios y prestación de servicios.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de gastos generales, siendo facturados a la Dirección General de Transportes como mayor importe de la atribución. - Los ingresos por anuncios corresponden a la repercusión de costes de anuncios del licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa. - Otros ingresos gestión obras GIASA. Bajo este epígrafe, se recoge el importe facturado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. <p>b) Subvenciones de explotación.</p> <p>Recoge el importe de la transferencia de explotación concedida a la entidad por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que tiene por finalidad equilibrar el resultado de la entidad, imputándose en función de su devengo para así obtener un resultado final nulo.</p> <p>c) Subvenciones de capital.</p> <p>Aquellas concedidas a la entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado y gastos a distribuir en varios ejercicios) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma.</p> <p>d) Gastos de gestión.</p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. - Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. - Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente al departamento técnico, así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la ejecución de encomiendas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
PREVISIÓN			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<p>e) Gastos indirectos y financieros.</p> <p>Véase apartado de cargas de estructura.</p> <p>A continuación se ofrecen además de los datos anualizados para el ejercicio 2008, los estimados para los ejercicios 2009 y 2010. En ellos se observa lo siguiente:</p>			
	Estimación 2010 (Miles de Euros)	Estimación 2009 (Miles de Euros)	Previsión 2008 (Miles de Euros)
Inversión Gestionada (Encargos de ejecución + concesiones)	558.924	456.754	418.341
Ingresos de Gestión	12.752	10.280	7.455
Otros ingresos de la explotación	78	66	55
Gastos de Gestión	8.586	6.346	3.674
Margen bruto previo	4.245	3.999	3.835
Cargas de estructura	4.245	3.999	3.835
<p>5. <u>PROYECCIONES DE TESORERIA.</u></p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
PREVISIÓN			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<p>5) Proyecciones de Tesorería (En Euros) Presupuesto 2.008 y Estimaciones 2.009 y 2.010</p>			
COBROS ACUMULADOS			
	Estimación	Estimación	Presupuesto
Conceptos	2.010	2.009	2.008
Cobertura de Gastos	14.240.464	11.479.407	8.324.561
Anuncios	585.513	471.989	342.274
Prestación de servicios	97.299	93.828	90.480
Subvención de Explotación	0	0	0
Subvención de Capital	71.462	70.160	69.100
Total Cobros Gestión	14.994.738	12.115.383	8.826.415
Concesiones – Aportación a la construcción	0	35.000.000	94.433.506
Concesiones – Aportación a la explotación	52.189.601	48.957.149	7.360.387
Certificaciones año anterior	63.973.806	35.647.981	22.425.658
Producción año en curso	462.788.655	375.409.251	259.940.581
Total Cobros Atribuciones	526.762.462	411.057.231	282.366.239
TOTAL COBROS	593.946.801	507.129.764	392.986.547
PAGOS ACUMULADOS			
	Estimación	Estimación	Presupuesto
Conceptos	2.010	2.009	2.008
M.I. y Anuncios	2.408.086	2.098.841	1.643.340
Otros costes directos	7.173.826	4.983.637	2.411.545
Nóminas	1.863.115	1.796.639	1.732.536
Seguridad Social	425.197	410.026	395.397
Gastos Generales	1.744.178	1.570.085	1.509.299
Impuestos	762.003	762.003	762.003
Inmovilizado	82.896	81.386	80.156
Gastos Financieros	325.000	325.000	325.000
Total Pagos Gestión	14.784.301	12.027.618	8.859.275
Concesiones	52.189.601	83.957.149	101.793.893
Certificaciones año anterior	63.973.806	35.647.981	22.425.658
Producción año en curso	462.788.655	375.409.251	259.940.581
Total Pagos Atribuciones	526.762.462	411.057.231	282.366.239
TOTAL PAGOS	593.736.363	507.041.998	393.019.407
SALDO INICIAL	97.627	9.862	42.722
Cobros- Pagos Año	210.439	87.765	-32.860
SALDO FINAL	308.065	97.627	9.862



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>Al igual que en el anterior, esta tabla ofrece las proyecciones de tesorería anualizadas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010. Dichas proyecciones son realizadas sobre la base de los periodos medios de cobro y pago que la entidad estima, y basándose en el cumplimiento de los mismos no se prevén desequilibrios de tesorería.</p> <p>Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p> <p>a) Cobros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cobros por cobertura de gastos, anuncios, atribuciones y concesiones, se establecen en un plazo medio de 60 días. - La prestación de servicios realizada a GIASA, se factura trimestralmente, es decir a 90 días. - La subvención de explotación, se estima se irá cobrando con la finalidad de no tener que recurrir a financiación externa. - La subvención de capital, ha sido vinculada a las inversiones en inmovilizado, es decir, a 90 días. <p>b) Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas informativas, anuncios y concesiones. Se establece un periodo medio de pago de 60 días. - Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. - Gastos generales. A excepción de los repercutidos por GIASA, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual. - Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son trimestrales. - Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma trimestral. - Gastos financieros. A efectos de simplificación, hemos considerado un pago medio mensual. - Por último, los pagos correspondientes a las atribuciones encomendadas, son realizados a 60 días. <p>V. <u>EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">En las hojas PAIF 1 y PAIF 1.1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2008			Ejercicio 2009			Ejercicio 2010		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Ejecución de encomiendas	Ver PAIF 1-1	295.588.561,00	0	0,00	407.796.650,00	0	0,00	506.733.979,00	0	0,00
2	Metro de Málaga	UND	27.402.667,00	1	27.402.667,00	41.824.079,00	1	41.824.079,00	22.817.725,00	1	22.817.725,00
3	Metro de Sevilla	UND	40.615.268,00	1	40.615.268,00	42.133.070,00	1	42.133.070,00	29.371.876,00	1	29.371.876,00
4	Inmovilizado	UND	69.100,00	4	17.275,00	70.160,00	4	17.540,00	71.462,00	4	17.865,50
5	Cobertura de costes de gestión	EUR	7.454.582,00	7.454.582	1,00	10.279.632,00	10.279.632	1,00	12.752.228,00	12.752.228	1,00
6	Otras aportaciones concesionarias (PDP 00090)	UND	33.775.958,00	2	16.887.979,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			404.906.136,00			502.103.591,00			571.747.270,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encomiendas de gestión que no pasen por la cuenta de resultados



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		Ejercicio 2010	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 000090)	KM	93.300.000,00	26,94	143.660.959,00	32,75	162.663.979,00	18,64
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	21.269.529,00	8,19	36.700.000,00	3,53	49.000.000,00	2,23
1	Metro de Granada (PDP 00085)	UND	14.300.000,00	1,38	17.782.153,00	0,7	22.500.000,00	0,42
1	Metro de Granada(PDP 00085)	KM	61.000.000,00	6,17	61.562.179,00	5,08	57.400.000,00	2,53
1	Metro de Málaga (PDP 00100)	KM	16.000.000,00	2,52	22.000.000,00	2,24	35.000.000,00	1,66
1	Metro de Málaga(PDP 00100)	UND	4.400.000,00	4,21	5.841.359,00	2,41	11.500.000,00	0,43
1	Metro de Sevilla (PDP 00084)	KM	34.500.000,00	1,52	80.000.000,00	12,77	114.100.000,00	17,92
1	Metro de Sevilla(PDP 00084)	UND	15.619.032,00	7,89	9.250.000,00	2,26	12.600.000,00	0,2
1	Tranvía Chiclana (PDP 00089)	KM	32.000.000,00	3,09	32.000.000,00	3,09	32.000.000,00	3,09
1	Tranvía Chiclana(PDP 00089)	UND	3.200.000,00	0,46	0,00	0	10.000.000,00	0,23
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	27.402.667,00	1	41.824.079,00	1	22.817.725,00	1
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	40.615.268,00	1	42.133.070,00	1	29.371.876,00	1
4	Inversiones en inmovilizado (PDP 00999)	EUR	69.100,00	4	70.160,00	4	71.462,00	4
5	Cobertura de costes de gestión	EUR	7.454.562,00	7.454.562	10.279.632,00	10.279.632	12.752.228,00	12.752.228
6	Otras aportaciones concesionarias (PDP 00090)	UND	33.775.956,00	2	0,00	0	0,00	0
Totales			404.906.136,00		502.103.591,00		571.747.270,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	
	Importe	Importe	Importe	
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
01.13.00.03.00.440.30.51B	0	21.824.079	22.817.725	
01.13.00.03.00.440.29.51B	7.360.387	27.133.070	29.371.876	
Total (C):	7.360.387	48.957.149	52.189.601	
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Metro de Sevilla	7.360.387	27.133.070	29.371.876	
Metro de Málaga	0	21.824.079	22.817.725	
Total (D):	7.360.387	48.957.149	52.189.601	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Importe
	Importe	Importe		Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.740.67.51B	33.845.058	70.160		71.462
Total (C):	33.845.058	70.160		71.462
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Inversión en inmovilizado Otras aportaciones concesionarias	69.100 33.775.958	70.160 0		71.462 0
Total (D):	33.845.058	70.160		71.462
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		Ejercicio 2010
	Importe		Importe		Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
01.13.00.18.00.740.30.51B	6.780.925	0		0	
01.13.00.03.00.740.30.51B	20.621.742	20.000.000		0	
01.13.00.03.00.740.29.51B	25.197.311	15.000.000		0	
01.13.00.18.00.740.29.51B	8.057.570	0		0	
Total (C):	60.657.548	35.000.000		0	
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Metro de Málaga	27.402.667	20.000.000		0	
Metro de Sevilla	33.254.881	15.000.000		0	
Total (D):	60.657.548	35.000.000		0	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe	Ejercicio 2010 Importe
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN A RECIBIR (A) Dirección General de Transportes	295.588.561	407.796.650	506.733.979
Total (C):	295.588.561	407.796.650	506.733.979
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN A REALIZAR (B) Dirección General de Transportes	295.588.561	407.796.650	506.733.979
Total (D):	295.588.561	407.796.650	506.733.979
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

PUBLICACIONES**Textos Legales nº 27**

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: **Ley Andaluza de Universidades**



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 29

Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- LUAL PICASSO
C/ Reyes Católicos, núm. 17
04001 Almería
950.23.56.00
www.librerias-picasso.com

- CRUZ GRANDE
C/ Las Lisas, núm. 1
04610 Cuevas del Almanzora
950.61.83.15
www.cruzgrande.es

CÁDIZ:

- QUÓRUM LIBROS
C/ Ancha, núm. 27
11001 Cádiz
956.80.70.26
www.grupoquorum.com

CÓRDOBA:

- LUQUE LIBROS
C/ Cruz Conde, núm. 19
14001 Córdoba
957.47.30.34
luquelibros@telefonica.net

- UNIVÉRSITAS
C/ Rodríguez Sánchez, 14
14003 Córdoba
957.47.33.04
universitas@teleline.es

GRANADA:

- BABEL
C/ San Juan de Dios, núm. 20
18002 Granada
958.20.12.98

C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6
18002 Granada
958.27.20.43
www.babellibros.com
- VELÁZQUEZ
Plaza de la Universidad, s/n
18001 Granada
958.27.84.75
libreriavelazquez@telefonica.net

HUELVA:

- CIENTÍFICO-TÉCNICA
C/ La Paz, núm. 6
23006 Huelva
959.29.04.14
comercial@libreriaticientificotecnica.com

JAÉN:

- DON LIBRO
C/ San Joaquín, núm. 1
23006 Jaén
953.29.41.99
donlibro@telefonica.net
- ORTIZ
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3
23009 Jaén
953.92.15.82
ortizromera@telefonica.net

MÁLAGA:

- LOGOS
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10
29001 Málaga
952.21.97.21
www.ajlogos.com

SEVILLA:

- AL-ÁNDALUS
C/ Roldana, núm. 3
41004 Sevilla
954.22.60.03
www.libreria-al-andalus.net
- CÉFIRO
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
41002 Sevilla
954.21.58.83
www.cefiro-libros.com
- GUERRERO
C/ García de Vinuesa, núm. 35
41001 Sevilla
954.21.73.73
libguerrero@telefonica.net
- CIENTÍFICO-TÉCNICA
C/ Buiza y Mensaque, 6
41004 Sevilla
954.22.43.44
comercial@libreriaticientificotecnica.com

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2008**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2008 es de 164,08 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63